

**San Martín Contratistas
Generales S.A. y
Subsidiarias**

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros Consolidados

Años terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7 - 83

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
San Martín Contratistas Generales S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

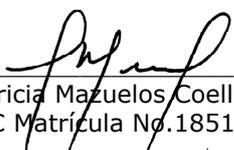
6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis en otros asuntos

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a las Notas 31 (b) a los estados financieros consolidados adjuntos, en cuanto a que la Compañía mantiene ciertos procesos judiciales en la etapa de investigación y a un procedimiento sancionador. La opinión de la Gerencia y de sus asesores legales sobre el resultado final de los mismos se menciona en dicha nota.

Velasquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)
Patricia Mazuelos Coello
CPC Matrícula No.18513

17 de abril de 2021

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2020 US\$000	2019 US\$000		Notas	2020 US\$000	2019 US\$000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2(t) y 5	7,518	8,569	Obligaciones financieras	2(k), 2(q) y 13	64,411	38,054
Cuentas por cobrar comerciales, neto y activos del contrato	2(d.1), 2(v) y 6	81,889	70,898	Cuentas por pagar comerciales	2(d.2) y 15	71,581	69,047
Otras cuentas por cobrar	2(d.1) y 7	2,434	912	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2(d.2) y 27 (b)	1,453	462
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	2(d.1) y 27 (b)	829	954	Pasivos por arrendamiento	2(k)14	12,728	9,490
Inventarios, neto y costos de proyectos	2(e) y 8	18,508	21,365	Otras cuentas por pagar y pasivos del contrato	2(d.2), 2(l) y 16	10,091	8,121
Activo por impuesto a las ganancias corriente	2(s) y 25 (c)	1,965	2,422	Provisión por beneficios a los trabajadores	2(n) y 17	6,317	6,455
Gastos pagados por anticipado	9	3,291	2,228				
		<u>116,434</u>	<u>107,348</u>	Total pasivos corrientes		<u>166,581</u>	<u>131,629</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2(g)	444	1,026				
Total activos corrientes		<u>116,878</u>	<u>108,374</u>	PASIVOS NO CORRIENTES:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2(d.1), 2(v) y 6	654	718	Obligaciones financieras	2(k), 2(q) y 13	30,479	55,316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	2(d.1) y 27 (b)	297	297	Pasivos por arrendamiento	2(k)14	24,357	31,120
Gastos pagados por anticipado	9	233	293	Otras cuentas por pagar	2(d.2), 2(l) y 16	2,922	5,314
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	2(f), 2(j) y 10	104,788	116,861	Pasivos por acuerdos conjuntos	2(i)	90	41
Activos por derecho de uso	2(k) 12	33,656	41,079	Total pasivos no corrientes		<u>57,848</u>	<u>91,791</u>
Activos intangibles , neto	2(h) y 11	4,893	5,654	Total pasivo		<u>224,429</u>	<u>223,420</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	2(s) y 26	10,891	8,550	PATRIMONIO			
Otros activos		<u>151</u>	<u>151</u>	Capital social emitido	18(a)	48,687	42,687
Total activos no corrientes		<u>155,563</u>	<u>173,603</u>	Reserva Legal	18(b)	6,366	5,788
				Resultado de conversión	18(c)	(6,032)	(6,032)
				Resultados acumulados	18(d)	(976)	16,016
				Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero		<u>(205)</u>	<u>(89)</u>
				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		47,840	58,370
				Participaciones no controladoras		<u>172</u>	<u>187</u>
				Total patrimonio		<u>48,012</u>	<u>58,557</u>
TOTAL		<u>272,441</u>	<u>281,977</u>	TOTAL		<u>272,441</u>	<u>281,977</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Ingresos			
Servicios de extracción de mineral, movimiento de tierras, construcción y otros	2(o.1), 2(o.2), 2(o.3) y 19	212,891	288,227
Venta de materiales y otros	2(o.4)	737	2,051
Total ingresos de actividades ordinarias		213,628	290,278
Costos de servicios prestados y venta de materiales y otros	2(p) y 20	<u>(201,176)</u>	<u>(255,248)</u>
Ganancia bruta		12,452	35,030
Gastos de administración	2(p) y 21	(13,415)	(17,194)
Otros ingresos, neto	2(o.4) y 23	<u>1,860</u>	<u>395</u>
Ganancia operativa	2(r)	897	18,231
Ingresos financieros	24	406	3
Gastos financieros	2(q) y 24	(13,973)	(10,280)
Diferencia en cambio (neto)	2(c.2) y 30 (b.i)	706	(227)
Participación en la pérdida de negocios conjuntos		<u>(52)</u>	<u>(17)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias		(12,016)	7,710
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	2(s) y 25 (b)	<u>1,587</u>	<u>(2,733)</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>(10,429)</u>	<u>4,977</u>
Componentes de otros resultados integrales que podrían ser reclasificados posteriormente al estado de resultados			
Participación en otros resultados integrales de negocios conjuntos		-	250
Diferencia de cambio por inversiones en entidades extranjeras		<u>(116)</u>	<u>14</u>
Total resultados integrales del año		<u>(10,545)</u>	<u>5,241</u>
Ganancia (pérdida) neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(10,414)	5,460
Participaciones no controladoras		<u>(15)</u>	<u>(483)</u>
Total		<u>(10,429)</u>	<u>4,977</u>
Resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(10,530)	5,422
Participaciones no controladoras		<u>(15)</u>	<u>(181)</u>
Total		<u>(10,545)</u>	<u>5,241</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Capital social emitido	Reserva Legal	Resultado de conversión	Resultados acumulados	Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero	Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 18 (a))	(Nota 18 (b))	(Nota 18 (c))	(Nota 18 (d))				
Saldo al 1 de enero de 2019	42,687	5,764	(6,032)	10,632	(103)	52,948	368	53,316
Resultados integrales total del año:								
Ganancia neta del año	-	-	-	5,460	-	5,460	(483)	4,977
Otros resultados integrales del año	-	-	-	(52)	14	(38)	302	264
Otros cambios en el patrimonio:								
Transferencia a otras reservas de capital	-	24	-	(24)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	42,687	5,788	(6,032)	16,016	(89)	58,370	187	58,557
Resultados integrales total del año:								
Ganancia neta del año	-	-	-	(10,414)	-	(10,414)	(15)	(10,429)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(116)	(116)	-	(116)
Otros cambios en el patrimonio:								
Capitalización de utilidades	6,000	-	-	(6,000)	-	-	-	-
Transferencia a otras reservas de capital	-	578	-	(578)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	48,687	6,366	(6,032)	(976)	(205)	47,840	172	48,012

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación:			
Clases de cobros en efectivo por actividades de operación:			
Prestación de servicios y venta de bienes		232,634	325,528
Clases de pagos en efectivo por actividades de operación:			
Proveedores de bienes y servicios		(145,911)	(199,367)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(46,696)	(51,220)
Intereses y comisiones pagados		(11,977)	(9,283)
Impuesto a las ganancias pagados	25 (c)	(940)	(1,768)
Pago de tributos y otros pagos		(17,949)	(23,650)
Otros, neto		<u>32</u>	<u>272</u>
Efectivo neto procedente de actividades de operación		<u>9,193</u>	<u>40,512</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión:			
Venta de maquinaria y equipo		7,250	7,550
Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión:			
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo		(10,942)	(35,630)
Aporte en negocio conjunto			(341)
Compra de intangible		<u>(127)</u>	<u>(514)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(3,819)</u>	<u>(28,935)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:			
Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de préstamos		60,374	52,521
Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:			
Pago de préstamos		(43,321)	(36,952)
Pasivos por arrendamiento con entidades financieras		(15,564)	(17,327)
Pasivos por arrendamiento		<u>(7,843)</u>	<u>(4,680)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		<u>(6,354)</u>	<u>(6,438)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(980)	5,139
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		8,569	3,484
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(71)</u>	<u>(54)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el ejercicio		<u>7,518</u>	<u>8,569</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A. **Y SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (US\$000), excepto se indique de otra forma)

1. INFORMACIÓN GENERAL

(a) Constitución y actividad económica

San Martín Contratistas Generales S.A., en adelante "la Compañía" es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1990, bajo el control de la Familia Siucho.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros servicios relacionados con la actividad minera y de construcción.

La Compañía es un operador minero en Perú que ofrece una amplia gama de servicios principalmente para la minería a cielo abierto, incluyendo el diseño y planificación, ejecución, supervisión y control del proyecto desde sus inicios hasta su etapa de producción. Las principales actividades incluyen perforación, voladura y trituración, carga, mantenimiento de carreteras de acarreo, mantenimiento de vertederos y otros movimientos de tierra.

Los servicios de explotación minera consisten principalmente en grandes obras mineras; obras mineras convencionales; y canteras de cemento, que incluyen especificaciones particulares sobre la capacidad de los equipos involucrados en las operaciones y la especialización de los servicios, asimismo, la Compañía brinda servicios de construcción para clientes mineros, que incluyen mantenimiento de carreteras y vertederos, preparación de sitios y plataformas, movimientos de tierra a gran escala, construcción de presas y diques, túneles, canales y plataformas de lixiviación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el domicilio legal de la Compañía es Jr. Morro Solar N° 1010, Santiago de Surco.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 15 de abril de 2021.

(c) Principales contratos

División Minería

(c.1) Contrato de Locación de Servicios de Desarrollo, Explotación Minera y otros servicios afines, en Cantera Atocongo, Pucará y Tarma con UNACEM

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de Desarrollo y Explotación de las Canteras de materias primas de Atocongo, Pucará y Condorcocha, para su cliente Unión Andina de Cementos S.A.A. (UNACEM), bajo contrato firmado en agosto 2018, en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2025, según primera adenda. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$205,375.

Los proyectos asociados a este contrato se encuentran en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.2) Contrato de Servicios Mineros con Compañía Minera Coimolache S.A.

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de perforación, voladura, carguío, acarreo, empuje en las descargas, mantenimiento de vías y trabajos adicionales para su cliente Compañía Minera Coimolache S.A., bajo contrato firmado en marzo 2018, siendo el plazo de ejecución del 1 de abril 2018 al 31 de marzo 2021. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$62,030.

En mayo 2018 se inician trabajos adicionales por el transporte de óxidos los cuales fueron ejecutados hasta mayo 2020 por un importe de US\$36,113.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.3) Contrato de Explotación Minera con Cementos Pacasmayo S.A.A.

Según contrato firmado en agosto de 2015 por un plazo de cinco años, en la modalidad de precios unitarios, el plazo de ejecución de los trabajos de explotación de la Cantera Virrilá, era desde el 12 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020; sin embargo, el contrato fue resuelto por el cliente en mayo 2020, debido a la coyuntura originada por el estado de emergencia. El monto total de servicios facturados al cierre del contrato ascendió a US\$14,272.

(c.4) Contrato Marco de Prestación de Servicios con Shougang Hierro Perú S.A.A.

En el año 2020 la Compañía continuó con los trabajos de extracción de mineral y desmonte, para su cliente Shougang Hierro Perú S.A.A., bajo contrato marco firmado en el año 2019, en la modalidad de precios unitarios, con un plazo de ejecución inicial desde enero de 2019 hasta diciembre de 2023. Según primera adenda firmada el 18 de diciembre de 2020, el nuevo plazo de ejecución culmina en diciembre de 2028. No hubo modificaciones adicionales en precio, cantidad u otras características del contrato. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$1,092,908.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.5) Contrato de Explotación Minera con Cementos Pacasmayo S.A.A.

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de explotación minera a tajo abierto en la cantera Tembladera, para su cliente Cementos Pacasmayo S.A.A, bajo contrato firmado el 17 de octubre de 2016, en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución de octubre 2016 a octubre de 2021. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$20,939.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.6) Contrato de Locación de Servicios con Minera Las Bambas S.A.

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de carguío y acarreo con su cliente Minera Las Bambas S.A., bajo contrato firmado en mayo 2019, en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución de mayo 2019 hasta agosto 2021. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$57,455.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.7) Contrato de Locación de Servicios – Minado La Zanja con Minera La Zanja S.R.L.

En el 2020, la Compañía continuó con los trabajos de minado a tajo abierto con su cliente Minera La Zanja S.R.L., bajo contrato firmado el 24 de mayo de 2018, en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución del 26 de mayo 2018 hasta el 30 de noviembre 2021, de acuerdo con la segunda adenda. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$35,459.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.8) Contrato de Locación de Servicios con Sociedad Minera El Brocal S.A.

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de operación de minado en tajo abierto con su cliente Sociedad Minera El Brocal S.A., bajo contrato firmado el 29 de mayo de 2019, en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución de junio 2019 hasta mayo 2022. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$119,269.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.9) Contrato de Locación de Servicios con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A .

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de traslado interno de relave filtrado, para su cliente Compañía de Minas Buenaventura S.A.A, bajo contrato firmado en diciembre de 2016 por un plazo de 3 años, en la modalidad de precios unitarios. El contrato culminó el 15 de junio 2020, según adenda, y el monto total al cierre del contrato ascendió a US\$4,895.

(c.10) Contrato de Obra firmado con Mina Cobre Las Cruces S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2014, la subsidiaria San Martín Contratistas Generales España S.L. firmó el contrato de obra con el cliente Mina Cobre Las Cruces para el servicio de "Carguío y Transporte de Tailings y Carga a Alimentador" bajo la modalidad de precios unitarios, donde el precio por tonelada asciende a EUR2 (equivalente a US\$2), y tiene un plazo de ejecución que rige desde el 1 de abril de 2014 hasta el mes de junio de 2020, y extendido hasta el 31 de diciembre de 2020 o fecha de término de vida de la mina. Finalmente el trabajo se culminó en enero del 2021.

El monto total estimado del contrato asciende a US\$24,301.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución durante el año 2020 (Nota 19).

Con fecha 23 de noviembre de 2020, se firmó un nuevo contrato con Cobre las Cruces S.A., para los trabajos de "carga y transporte de tailing ore hasta planta, alimentación de tailing ore a planta y transporte hasta vertedero de tailing retratado", el plazo de ejecución es de 24 meses a partir del mes de febrero 2021. El monto total estimado de del contrato asciende a 12,327 euros (equivalente a US\$ 15,153.)

(c.11) Contrato de Obra firmado con Cementos Argos S.A.

En el 2020, la Subsidiaria San Martín Minería Colombia S.A.S. continuó ejecutando el contrato de prestación de servicios de operación minera en el título minero 2806 (Mina Alto Rico) con el cliente Cementos Argos S.A., referido a "La Prestación de Servicios de Operación Minera para Extraer y Suministrar Arcilla para Crudo y para Horno en la Mina Alto Rico" bajo la modalidad de precios unitarios, por 49,289,709 pesos colombianos (equivalentes a US\$13,659) con un plazo de ejecución desde el 16 de julio de 2019 hasta el 15 de julio de 2024. El proyecto está garantizado con una Póliza Seguros de Responsabilidad Civil N°400018941 y Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular N°400019071 con Nacional de Seguros de Colombia.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

Asimismo, en el año 2020, la Subsidiaria continuó con la ejecución del servicio de "Reducción de Sobretamaños en la Mina Rioclaro y de Movimientos Internos en la Planta Rioclaro" bajo la modalidad de precios unitarios por 16,206,096 pesos colombianos (equivalente a US\$4,941), firmado el 16 de julio 2019 con un plazo de ejecución que rige desde el 16 de julio de 2019 hasta el 15 de julio de 2024.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.12) Contrato de Obra firmado con Omya Andina S.A.

En el año 2020, la subsidiaria San Martín Minería Colombia S.A.S. continuó con la ejecución del contrato de obra con el cliente Omya Andina S.A., para el servicio de "Desmonte y Disposición de Capa Vegetal, Construcción de Vías de Acceso y Rampas a la Zona de

Explotación, Remoción, Transporte y Conformación de Material Estéril, Explotación y Transporte de Roca Caliza a la Planta de Trituración y Lavado del Contratante, Alimentación del Equipo de Trituración de la Roca Caliza en la Planta de Trituración y Lavado del Contratante, Carga del Material en Rajón y triturado en los camiones, disposición de finos de trituración y Construcción de Actividades de Apoyo”, bajo la modalidad de precios unitarios por 14,530,000 pesos colombianos (equivalente a US\$4,430), y cuyo plazo de ejecución rige desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2021. El proyecto está garantizado con una póliza de seguro de cumplimiento de la empresa Mundial de Seguros S.A. N. M-100070324.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

División Construcción

(c.13) Contrato de Obra firmado con Compañía Minera Ares S.A.C.

En el año 2020, la Compañía continuó con los trabajos de “Recrecimiento de la Presa de Relaves de la Unidad Minera Inmaculada” para su cliente Compañía Minera Ares S.A.C., bajo contrato firmado el 16 de diciembre de 2019 en la modalidad de precios unitarios, siendo el plazo de ejecución el 16 de diciembre de 2019 hasta el 25 de enero de 2021, según adenda. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$12,149.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.14) Contrato de Obra Consorcio Integración Vial firmado con MTC

Con fecha 27 de abril de 2017, la Compañía firmó el contrato de obra entre Consorcio Integración Vial y Proviás Nacional para el servicio de “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tocache –Juanjui, Tramo: Pizana – La Pólvara – Pizarrón – Perlamayo – Campanilla” bajo la modalidad de precios unitarios. El monto estimado del contrato asciende a S/410,909 (equivalente a US\$ 126,589) incluido IGV, y tiene un plazo de ejecución que rige desde el 12 de mayo de 2017 hasta el 25 de abril de 2020.

Mediante Resolución Directoral No. 807-2020-MTC/20 del 13 de julio 2020 se otorga una ampliación de plazo hasta el 28 de febrero 2021 y posteriormente mediante Resolución Directoral No. 1901-2020-MTC/20 del 15 octubre del 2020 se desplaza la fecha de término de la obra el 12 de marzo 2021.

El Consorcio Integración Vial está conformado por las empresas San Martín Contratistas Generales S.A., Johe S.A. y Constructor a Málaga Hnos S.A., quienes han acordado que la ejecución del contrato de obra se lleve a cabo conforme con la siguiente asignación de tramos:

- Tramo I: KM 00+000 - KM 21+000 y KM 45+000 – KM 49+000 para San Martín, que corresponde al 30% del monto contractual, y que asciende a la suma de S/123,287 incluido IGV (equivalentes a US\$37,981).

Durante el 2020 y 2019, la Compañía, continuó con los trabajos de mantenimiento de vías y transitabilidad, mantenimiento de puentes, señalización, obras de arte, drenaje y alcantarillas.

- Tramo II: KM 21+000 - KM 45+000 para Johesa, que corresponde al 30% del monto contractual, y que asciende a la suma de S/123,277 incluido IGV (equivalente a US\$37,978).
- Tramo III: KM 49+000 - KM 89+793 para Málaga, que corresponde al 40% del monto contractual, y que asciende a la suma de S/164,346 incluido IGV (equivalente a US\$50,630).

Evento subsecuente:

Mediante Resolución Directoral No. 0011-2021-MTC/20 del 07 de enero 2021 se otorga una ampliación de plazo para la entrega del proyecto hasta el 15 de abril 2021, a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra en proceso de liquidación.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.15) Contrato de Obra del Consorcio Acciona San Martín firmado con Compañía Minera Antamina S.A.

En marzo de 2019, se firmó el Contrato de Obra entre Consorcio Acciona San Martín y Compañía Minera Antamina S.A. para el servicio de "Desarrollo de la Ingeniería, la Procura y la Construcción del Sistema de Bombeo de Relaves Línea Norte y Sur, Elevación 4165", la ejecución del proyecto será mixta, bajo la modalidad de suma alzada, precios unitarios o gastos reembolsables. El monto estimado del contrato asciende a US\$118,419 y tiene un plazo de ejecución desde marzo 2019 hasta junio 2021.

El Consorcio Acciona San Martín está conformado por Acciona Agua S.A. y la Compañía, en donde la Compañía participa con un 25%.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.16) Contrato de Obra firmado con Compañía Minera Coimolache S.A.

En agosto de 2019, la Compañía firma el Contrato de Obra con Compañía Minera Coimolache S.A. para el servicio de "Construcción de Pad de Lixiviación Fase 1, etapa 2 (7.7 ha) Tantahuatay y Construcción de Haul Road Mirador Norte" bajo la modalidad de precios unitarios. De acuerdo a las estimaciones de la Compañía el monto estimado del contrato asciende a US\$5,537, y tenía un plazo de ejecución desde agosto 2019 hasta noviembre 2020, según primera adenda. Debido a la coyuntura por el estado de emergencia, el proyecto tuvo retrasos no atribuibles a la Compañía, siendo el nuevo plazo de ejecución hasta enero 2021, según adenda firmada en dicho mes (Nota 32 (c)). A la fecha del presente informe, el contrato aún no ha terminado y se está tramitando la ampliación hasta mayo de 2021.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(c.17) Contrato de Obra firmado con Minsur S.A.

En julio 2020, la Compañía firma el Contrato de Obra con Minsur S.A. para el servicio de "Construcción del PAD Fase 4, Nuevo Acceso 3.2 km, Obras Iniciales, Reubicación Línea Barren y Acceso Oeste" en la Unidad Minera Pucamarca, bajo la modalidad de precios unitarios. La Compañía ha estimado el monto total del contrato en US\$19,008 y tiene un plazo de ejecución desde agosto 2020 hasta julio 2021.

El proyecto asociado a este contrato se encuentra en etapa de ejecución (Nota 19).

(d) Subsidiarias consolidadas y acuerdos conjuntos

Subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de participación de la Compañía en sus subsidiarias consolidadas fue como sigue:

	País	Moneda Funcional	Participación 2020 - 2019
San Martín Contratistas Generales España S.L	España	Euros	100%
San Martín Minera Colombia S.A.S.	Colombia	Pesos	100%
Consorcio San Martín - Johesa	Perú	Soles	53%

(i) San Martín Contratistas Generales España S.L.

En febrero de 2014, se constituye en España la empresa San Martín Contratistas Generales España S.L. con un capital de EUR20 (equivalente a US\$22); siendo los socios San Martín Contratistas Generales S.A. con una participación del 70% y Logística Minera S.A. con una participación de 30%. En el mes de junio 2017, la Compañía adquiere las acciones de Logística Minera S.A. por EUR169 (equivalente a US\$189) y se convierte en el único accionista de la empresa con una participación del 100%.

Esta subsidiaria se dedica principalmente a la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros servicios relacionados con la actividad minera.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la subsidiaria generó ingresos por EUR4,042 (equivalente a US\$4,644) y EUR3,806 (equivalente a US\$4,260), respectivamente.

(ii) San Martín Minería Colombia S.A.S.

En noviembre de 2015, se constituye en Colombia la empresa San Martín Minería Colombia SAS, siendo San Martín Contratistas Generales S.A. el único socio con 100% de participación en las acciones de dicha compañía.

Esta subsidiaria se dedica principalmente a la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros servicios relacionados con la actividad minera.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la subsidiaria tuvo ingresos por pesos colombianos 11,109,987 (equivalente a US\$3,014) y pesos colombianos 11,715,842 (equivalente a US\$3,554), respectivamente.

(iii) Consorcio San Martín – Johesa (Perú)

Con fecha 4 de diciembre de 2015, se constituyó el Consorcio San Martín – Johesa en Perú con la finalidad de ejecutar parte de los trabajos adjudicados al Consorcio Vial Von Humboldt, conformado por ICA, Málaga y El Consorcio San Martín – Johesa, para el servicio licitado de "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro – Dv. San Alejandro" para el cliente Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL por S/386,704 (equivalente a US\$114,749) incluido IGV. El monto de los trabajos asignados al Consorcio San Martín – Johesa ascendió a S/253,291 (equivalente a US\$75,161) incluido IGV, siendo los porcentajes de participación de San Martín y Johesa, el 53% y 47%, respectivamente. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia del acuerdo que rige el consorcio, se ha concluido que la Compañía tiene el control del Consorcio San Martín – Johesa debido principalmente a que la decisión final de los acuerdos recae en la Compañía.

En el 2020, la Compañía no ha realizado aportes dinerarios al Consorcio. En el 2019, la Compañía realizó aportes dinerarios al Consorcio por S/1,148 (equivalente a US\$341).

A continuación, presentamos los saldos de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de las subsidiarias en las cuales la Compañía tiene control al 31 de diciembre:

	San Martín Contratistas Generales España S.L. 2020 US\$000	San Martín Minera Colombia S.A.S. 2020 US\$000	Consorcio San Martín Johesa 2020 US\$000
Activos corrientes	2,041	1,639	685
Activos no corrientes	1,152	720	-
Pasivos	1,314	1,010	338
Patrimonio	1,879	1,349	348
Ganancia (pérdida), neta	136	(2)	(33)
	San Martín Contratistas Generales España S.L. 2019 US\$000	San Martín Minera Colombia S.A.S. 2019 US\$000	Consorcio San Martín Johesa 2019 US\$000
Activos corrientes	1,578	1,663	826
Activos no corrientes	987	835	-
Pasivos	839	1,130	412
Patrimonio	1,726	1,368	414
Ganancia (pérdida), neta	177	48	(1,027)

Acuerdos conjuntos:

(i) Consorcio San Martín Fima

Con fecha 2 de noviembre de 2015, se constituyó el Consorcio San Martín Fima (en adelante Consorcio SMF) con domicilio fiscal en Jr. Morro Solar N° 1010, Santiago de Surco, en el cual la Compañía participa con un 50% y Fima S.A. participa con el 50% restante. Consorcio SMF fue adjudicado con la buena pro de un servicio licitado de "Construcción en Concreto y Cimentaciones, Montaje de Estructuras y Equipos, y Fabricación e Instalación de Tuberías en Futura Planta de Procesos para el Proyecto Tambomayo" para el cliente Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. por S/112,608 (equivalentes a US\$34,259). La toma de decisiones en este consorcio se da por unanimidad entre los consorciantes. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia se ha concluido que el consorcio es un negocio conjunto (Nota 2 (i)) debido a que la Compañía tiene derecho a los activos netos. Al 31 de diciembre 2020 el consorcio se encuentra liquidado.

A continuación, presentamos los saldos de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio del negocio conjunto al 31 de diciembre:

	Consorcio San Martín Fima	
	2020	2019
	US\$000	US\$000
Activos corrientes	9	3
Pasivos	29	20
Patrimonio	(20)	(17)
Pérdida, neta	<u>(5)</u>	<u>(16)</u>
Participación	<u>50%</u>	<u>50%</u>

(ii) Consorcio Integración Vial

En abril de 2017, se constituyó el Consorcio Integración Vial con domicilio en Av. Jorge Basadre N° 356, Interior N° 606, San Isidro, conformado por San Martín, Johesa y Málaga, en el cual la Compañía participa con un 30%. El Consorcio fue adjudicado con la buena pro de un servicio licitado de "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tocache - Juanjui, Tramo: Pizana - La Pólvora - Pizarrón - Perlamayo - Campanilla" para el cliente PROVIAS NACIONAL por S/410,909 incluido IGV (equivalentes a US\$126,589). La toma de decisiones en este consorcio se da por unanimidad entre los consorciantes. Cada socio asume los derechos, obligaciones, responsabilidades, fianzas y otras garantías que resulten necesarios para la ejecución de la obra según su porcentaje de participación en el Consorcio; sin embargo, ante cualquier controversia que surja con el cliente durante la ejecución del contrato, éstas se resolverán mediante conciliación o arbitraje siendo el responsable el Consorcio Integración Vial. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia, se ha concluido que el consorcio es un negocio conjunto; por lo que se mide utilizando el método de participación. El consorcio tiene un contrato vigente hasta el 15 de abril 2021, a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre 2020 el Consorcio Integración Vial tuvo una pérdida de S/604, equivalentes a US\$167 (pérdida de S/97, equivalentes a US\$29 al 31 de diciembre 2019), siendo la participación de San Martín del 30%.

A continuación, presentamos los saldos de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio del negocio conjunto al 31 de diciembre:

	Consortio Integración Vial	
	2020	2019
	US\$000	US\$000
Activos corrientes	3,357	9,554
Activos no corrientes	-	1
Pasivos	3,672	9,684
Patrimonio	(314)	(129)
Pérdida neta	<u>(167)</u>	<u>(29)</u>
Participación	<u>30%</u>	<u>30%</u>

(iii) Consortio Acciona San Martín

En febrero de 2019, se constituyó el Consortio Acciona San Martín con domicilio en Calle Andres Reyes N° 360 Int. 606, conformado por Acciona Agua S.A. y San Martín Contratistas Generales S.A., en el cual la Compañía participa con un 25%. El Consortio fue adjudicado con la buena pro de un servicio licitado de "Sistema de Bombeo de Relaves Línea Norte y Sur, Elevación 4165" para el cliente Compañía Minera Antamina S.A., por US\$109,888. La toma de decisiones en este consorcio se da por unanimidad entre los consorciantes. Ambas partes tienen derecho a los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados con el acuerdo. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia se ha concluido que el consorcio es una operación conjunta, por lo que se mide utilizando el método de la participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente.

A continuación, presentamos los saldos de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de la operación conjunta al 31 de diciembre:

	Consortio	Consortio
	Acciona San	Acciona San
	Martín	Martín
	2020	2019
	US\$000	US\$000
Activos corrientes	35,774	23,766
Activos no corrientes	415	639
Pasivos	28,241	21,894
Patrimonio	7,948	2,511
Ganancia neta	<u>5,771</u>	<u>2,497</u>
Participación	<u>25%</u>	<u>25%</u>

(e) Activos y pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pasivos corrientes de la Compañía superan sus activos corrientes en US\$49,703 y US\$23,255, respectivamente. Esta situación se genera principalmente por las obligaciones financieras por pagar a corto plazo. La Gerencia considera que no existe un riesgo incrementado de liquidez por tener facilidades financieras como acuerdos de reprogramaciones de deuda, y líneas de crédito disponibles aprobadas con entidades financieras por aproximadamente US\$100,000, lo que le permite atender las necesidades de liquidez de corto o mediano plazo, asimismo, las operaciones desde el último trimestre 2020, tuvieron una recuperación del nivel de venta, y se proyecta el mismo comportamiento durante el año 2021. Finalmente se ha iniciado un nuevo proyecto de financiamiento mediante la emisión de bonos, cuyo objetivo principal es reperfilar la deuda a una estructura de largo plazo que mantenga una relación con los ingresos que genera la Compañía. En la nota 31 (b) se describen gestiones adicionales sobre el riesgo de liquidez.

(f) Panorama COVID-19

La pandemia en curso de COVID-19 ha causado graves trastornos en la economía mundial, del país y en las operaciones de la Compañía. Con el fin de contener la propagación del COVID-19 en Perú, el 16 de marzo de 2020, de conformidad con el Decreto Supremo No. 044-2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia, iniciando un protocolo de cuarentena en toda la nación, que incluían las medidas de aislamiento social obligatorio aplicado a todas las industrias y solo las empresas de la industria de la salud, las finanzas y los bienes o servicios esenciales pudieron continuar sus operaciones.

Desde el inicio del periodo de emergencia y la inmovilización social decretados por el gobierno para afrontar la pandemia, el 16 de marzo 2020, los proyectos paralizaron sus operaciones casi en su totalidad, excepto por el proyecto Las Bambas. Posteriormente se fueron reiniciando, debido a la inclusión del sector minero en la primera fase de la reactivación económica, entre mayo a septiembre de 2020, estando operativos desde junio de 2020. La Compañía incurrió en costos de paralización por US\$7,573, los cuales fueron contabilizados en el rubro de costos de venta del estado de resultados y otros resultados integrales.

El principal impacto en la Compañía fue la disminución en sus ingresos en 26% con respecto al año anterior. Sin embargo, los contratos con los clientes en su gran mayoría se han mantenido e inclusive ampliado, por lo que los ingresos no obtenidos en el 2020 serán reconocidos en los siguientes años, la Gerencia estima que se darán principalmente en el 2021.

Financieramente, se han tomado las medidas estratégicas para postergar los cronogramas de deuda y aplazar las vigencias de los contratos, lo que le ha permitido a la Compañía afrontar las obligaciones de corto plazo durante el periodo de las paralizaciones y mantener el cumplimiento de los contratos y evitar sanciones por incumplimiento de resguardos financieros. Como consecuencia de lo anterior, la Compañía durante los meses de marzo a diciembre 2020 ha refinanciado deuda financiera por U\$45.3 millones, y ha obtenido nuevo financiamiento para capital de trabajo por US\$33.5 millones. Los nuevos financiamientos se presentan como obtención de préstamos en las actividades de financiamiento del estado separado de flujo de efectivo.

Asimismo, la Gerencia de la Compañía ha evaluado los principales factores que pudieran afectar el funcionamiento y operaciones del negocio, considerando que no existe incertidumbre material que plantee dudas sustanciales sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha, debido principalmente al presupuesto a largo plazo de la Compañía, el cual está soportado por contratos firmados y en ejecución, que se ejecutaran entre el 2021 hasta el 2028. La Gerencia estima que el presupuesto de ingresos sería de US\$1,733,000 (por todos los contratos). En la nota 30 se describe la gestión sobre el riesgo de liquidez.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias) para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB" por sus siglas en Ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17 y NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2, o valor de uso en la NIC 36, de ser el caso.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales pueden acceder la Compañía y Subsidiarias a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: (a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, (b) se encuentra expuesta, o posee derechos sobre retornos variables por su participación en la empresa participada, y (c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa el control sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Los estados financieros de las subsidiarias son consolidados desde la fecha en que se crearon y/o transfirieron el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o creación o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de las subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a las participaciones no controladoras de éstas aún en aquellos casos en que estas participaciones resulten en un saldo deficitario.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del patrimonio de la Compañía. Esos intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad, dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación; pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de la parte no controladora del valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida. La elección de la medición se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el patrimonio. Los resultados

integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la NIIF aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIIF 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

(c) Traducción de moneda extranjera

(c.1) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar estadounidenses, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones. Para cada Subsidiaria, la Gerencia evaluó y determinó la moneda funcional, concluyendo en todos los casos que corresponden a las monedas de los países donde opera cada subsidiaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados para mostrar la actividad conjunta del Grupo; por lo que se ha establecido como moneda de presentación el dólar estadounidense, que es la moneda funcional de la Compañía. En consecuencia, los saldos de los estados financieros de las Subsidiarias que operan en Perú y en países con una moneda funcional diferente al dólar estadounidense, han sido convertidos a esta moneda de conformidad con la metodología establecida en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", que se indica a continuación:

- (i) Los saldos de los activos y pasivos han sido trasladados utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado. La diferencia por traslación de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento de cada uno de los rubros a la cual corresponde.
- (ii) Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio promedio de cada mes del año, que se estima se aproximan a los de la fecha de registro de dichas transacciones.
- (iii) La diferencia de cambio resultante de la traslación ha sido reconocida en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio neto en el rubro "Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero".

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía y Subsidiarias (Nota 1 (c)).

(c.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los saldos de las partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en los resultados en el año en el que se producen.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, en el rubro Diferencia de cambio, neta.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en los resultados del año.

(d.1) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

La Compañía y Subsidiarias designaron a los siguientes activos financieros bajo esta clasificación: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otros resultados integrales:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

La Compañía y Subsidiarias no han designado ningún activo financiero bajo esta clasificación.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía y Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otros resultados integrales medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas. Los activos financieros comprenden: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, los que son valuados a su costo amortizado.

Activos financieros deteriorados:

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del deudor;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

- (c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) es probable que el deudor entre en quiebra o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos financieros:

La Compañía y Subsidiarias reconocen una estimación para pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales. No se reconoce pérdida para deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

- (i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio del reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de analistas financieros, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 a 45 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía).

(iii) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Compañía reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Política de castigos:

La Compañía y Subsidiarias castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme con los procedimientos de recuperación de la Compañía y Subsidiarias, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en los resultados del año en que se producen.

Baja de los activos financieros:

La Compañía y Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Compañía.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

(d.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. La Compañía no ha designado pasivos financieros medidos a valor razonable.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado:

Los pasivos financieros (obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, pasivos por arrendamiento, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja:

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del año en que se producen.

(e) Inventarios

Los inventarios incluyen principalmente los materiales a utilizar en las obras de minería y de construcción.

Los inventarios se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determinan por el método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto de realización, se constituye una provisión para deterioro de inventarios con cargo a los resultados del año en que ocurren tales reducciones.

Los costos de movilización, desarmado y armado de equipos así como los costos iniciales de los proyectos antes de iniciar la prestación del servicio son contabilizados como existencias de servicios y se reconocen como parte del costo a medida que la Compañía cumple con la obligación de desempeño.

(f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida para deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos incurridos después que los inmuebles, maquinaria y equipo han sido puestos en uso, que califiquen como componentes de reemplazo, se capitalizan como costo adicional de los inmuebles, maquinaria y equipo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y forman parte de un activo principal. Estos desembolsos serán depreciados en línea recta y horas máquina para el caso de maquinaria y equipo pesado, hasta la fecha del siguiente reemplazo del componente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren.

Las partes y repuestos importantes que la Compañía y Subsidiarias esperan utilizar durante más de un período y que están vinculados a un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo, son reconocidos como tal en el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en los resultados del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Los desembolsos iniciales reconocidos comprenden:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio;
- (b) Cualquier costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia;
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del inmueble, maquinaria y equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurran la Compañía y Subsidiarias como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Los inmuebles, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida para deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales. y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de inmuebles, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación de los siguientes activos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, excepto para el caso de maquinaria y equipo pesado:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 20
Maquinaria, equipo y unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	Entre 3 y 4
Muebles y enseres y equipos diversos	5

La vida útil para edificios es estimada en 20 años según evaluación del activo y de acuerdo a la política de la Compañía y Subsidiarias. Para las otras construcciones, que principalmente corresponde a campamentos de concreto, se estima una vida útil máximo de 10 años, tomando como base la experiencia histórica de la Compañía y Subsidiarias.

La vida útil de la maquinaria y equipo pesado se calcula por componente y con base en las horas máquina utilizadas debido a que la Compañía y Subsidiarias consideran que es el método de depreciación que mejor refleja el consumo de los beneficios económicos futuros de estos activos.

El valor residual se calcula dependiendo del tipo de activo. Se toma en cuenta el valor de venta histórico de equipos similares, con el mismo periodo de utilización y que la Gerencia decidió su disposición.

(g) Activos clasificados como mantenidos para su venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía y Subsidiarias tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación. Cuando la Compañía y Subsidiarias se encuentran comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en un negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía y Subsidiarias descontinúan el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo (o grupo de activos para su disposición) sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la Compañía, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición).

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden únicamente activos con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada, los que son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada para deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias.

	<u>Años</u>
Licencias y Software	Entre 2 y 10

(i) Participación acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel en la que la Compañía tiene la capacidad para controlar, en forma conjunta con otros partícipes, las decisiones y políticas operativas del acuerdo.

Las principales características de un acuerdo conjunto son las siguientes:

- Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un negocio, el cual únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control. Esas partes se denominan operadores conjuntos. Cuando la Compañía lleva a cabo sus actividades en el marco de una operación conjunta contabilizará: i) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; ii) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; iii) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; iv) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y, v) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto. Un participante en un negocio conjunto reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación. Bajo este método, la inversión en acuerdos conjuntos es inicialmente reconocida en el estado consolidado de situación financiera al costo, ajustado posteriormente para reconocer la participación en los resultados y otros resultados integrales del acuerdo conjunto. Las distribuciones recibidas tales como dividendos, reducirán el importe en libros de la inversión. Las pérdidas en los acuerdos conjuntos en exceso de la participación de la Compañía, son reconocidas hasta la extensión en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre del acuerdo conjunto.

La Compañía mantiene tres acuerdos conjuntos que están clasificados dos como negocios conjuntos y uno como operación conjunta (Nota 1(d)).

(j) Revisión de deterioro de valor de activos de larga duración (no financieros)

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos a largo plazo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

(k.1) La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

La Compañía diferencia los contratos de arrendamiento de los contratos de arrendamiento con opción de compra. Los primeros son clasificados de forma separada en el estado de situación financiera consolidado como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos. Los activos correspondientes a contratos de arrendamiento con opción de compra mantienen la clasificación dentro de los inmuebles, maquinaria y equipo y el pasivo correspondiente como parte de las obligaciones financieras.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer dicha opción; y

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El pasivo por arrendamiento mantenidos con entidades financieras se presenta en el rubro de obligaciones financieras, mientras que los otros contratos de arrendamiento se presenta como pasivos por arrendamiento en un rubro separado en el estado de situación financiera.

La Compañía reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía y Subsidiarias planean ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso mantenidos con entidades financieras son presentados dentro del rubro de inmueble, maquinaria y equipo, neto, mientras que el resto de activos son presentados como activos por derecho de uso en un rubro separado en el estado de situación financiera.

La compañía aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Revisión de deterioro de valor de activos de larga duración (no financieros)".

(k.2) La Compañía como arrendador:

Las maquinarias, equipos, y unidades de transporte arrendadas a terceros bajo un arrendamiento operativo se incluyen en el rubro de inmuebles, maquinarias y equipo en el estado consolidado de situación financiera.

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Los ingresos provenientes de actividades por alquiler de maquinarias, equipos, y unidades de transporte se reconocen en el periodo en que se prestan, calculado sobre la base de horas alquiladas y una tarifa por horas pactada contractualmente por cada tipo de equipo y unidad de transporte alquilado.

En este caso, la Compañía no transfiere completamente los derechos de uso de las maquinarias y equipos al arrendador (nota 2(o.3)).

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la

mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen en los resultados del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de provisión por beneficios a los trabajadores en un rubro separado en el estado consolidado de situación financiera.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfieren el control de un bien o servicio a un cliente, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

(o.1) Servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras

La Compañía y Subsidiarias brindan los servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras principalmente mediante la firma de contratos de largo plazo con sus clientes o mediante acuerdos con sus clientes que son formalizados posteriormente con la firma del contrato respectivo. Dichos contratos se celebran antes de la prestación de los servicios bajo la modalidad de precios unitarios y tienen la característica de presentar una única obligación de desempeño, dado que los servicios involucrados son complementarios y secuenciales entre sí, por lo cual, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos usando el método de producto o de recursos, analizado por cada contrato y acuerdo, sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato y acuerdo.

En el método de producto se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En el método de recurso se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño (recursos consumidos, horas de mano de obra, costos incurridos y hora de maquinaria utilizada) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no son indicativos para reflejar la etapa de terminación de los servicios de extracción de mineral y removimiento de tierras a fin de medir el ingreso devengado.

(o.2) Servicios de construcción

La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos por servicios de construcción de acuerdo con las condiciones de los contratos de corto y mediano plazo firmados con los clientes. Dichos contratos se celebran antes de que comiencen los trabajos de construcción. Bajo los términos de los contratos, los ingresos son reconocidos por el método de recursos, determinándolos de acuerdo con la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con respecto a los costos totales estimados del contrato para satisfacer la obligación de desempeño con el cliente. Asimismo, se reconocen los ingresos cuando no existe duda razonable de su posterior realización.

(o.3) Servicios de alquiler de maquinarias, equipos y unidades de transporte

Los ingresos provenientes de actividades de alquiler de maquinarias, equipos y unidades de transporte se reconocen mensualmente con base en los acuerdos con cada cliente (contratos). El ingreso se mide con base en las horas utilizadas en el mes por los clientes y a la tarifa por horas pactada contractualmente por cada tipo de maquinarias, equipos y unidades de transporte alquilado (nota k.2).

(o.4) Venta de equipos, materiales y otros

La Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de sus equipos y materiales al cliente, y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los equipos y materiales por parte de ellos; y, esto se da cuando los equipos, o materiales se han enviado a la ubicación específica (entrega) del cliente.

(p) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos por servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras, y de obras de construcción incluyen costos incurridos en los trabajos ejecutados en los proyectos con metodología de reconocimiento de ingresos por recursos y por productos, que corresponden principalmente a costos del consumo de repuestos, costos de personal, alquiler de maquinaria, equipos y otros, depreciación y el costo de mantenimiento y reparación de las maquinarias y equipos destinados a los proyectos. El efecto acumulado de modificaciones a los ingresos y costos a completar de los acuerdos se contabiliza en el ejercicio contable en el cual se conocen y pueden ser estimados los importes correspondientes, incluyendo bonificaciones, penalidades, modificaciones a los acuerdos y pérdidas estimadas, de ser el caso.

El costo de los equipos y materiales vendidos se registra en los resultados del año en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación y en la fecha en que los equipos y materiales se entregan.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(q) Obligaciones financieras y gastos de financiamiento

Las obligaciones financieras (préstamos, créditos directos, arrendamientos financieros y emisión de bonos corporativos) son reconocidos a su costo amortizado, incluyendo en su

determinación los costos de derecho de su emisión. Los préstamos son clasificados como obligaciones financieras a corto plazo a menos que la Compañía y subsidiarias tengan el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los gastos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los costos de emisión de deuda corresponden a honorarios, comisiones cobradas por las instituciones financieras, así como otros costos directos relacionados con el proceso de estructuración y contratos del préstamo que se incurren al inicio de la transacción. Tales costos se presentan deducidos del importe original de la deuda reconocida y se amortizan de acuerdo con el plazo de amortización del principal del préstamo a los que están relacionados.

(r) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia operativa el total de ingresos de actividades ordinarias más otros ingresos y menos el costo de servicios prestados, gastos de administración y otros gastos.

(s) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación del resultado del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(t) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

(u) Información sobre segmentos

La Compañía y Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos del negocio son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones: Directorio y Gerencia General de la Compañía, para asignar recursos y realizar la evaluación de desempeño (Nota 29). Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(v) Activos y pasivos del contrato

Un activo del contrato (en adelante "estimación de ingresos por avance de obra") es el derecho a contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente. Si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes que el cliente pague la contraprestación o antes del vencimiento del pago, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación obtenida.

Un pasivo del contrato (en adelante "anticipos recibidos") es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente sobre la cual la Compañía y Subsidiarias ha recibido una contraprestación (o la misma está pendiente de pago) del cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo del contrato cuando se realiza el pago o se vence el pago (lo que ocurra primero). Un pasivo del contrato se reconoce como ingresos cuando la Compañía y Subsidiarias cumple su obligación de desempeño.

3. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA, JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos (Nota 2(o)).
 - Arrendamientos (Nota 2(k)).
 - Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2(f)).
 - Pérdidas por deterioro de determinados activos de larga duración (Nota 2(j)).
 - Pérdidas crediticias esperadas (Nota 2(d.1)).
 - Pérdidas por deterioro de los inventarios (Nota 2(e)).
 - Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (Nota 2(d)).
 - Provisiones (Nota 2(l)).
 - Probabilidad de contingencias (Nota 2(m)).
 - Impuestos a las ganancias (Nota 2(s)).
- Los juicios críticos realizados por la Gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y Subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados son:
 - Determinación de la moneda funcional, ver Nota 2(c.1).

- Clasificación de los acuerdos conjuntos, ver Nota 2(i).
- Estimación de ingresos por el método de recursos para satisfacer la obligación de desempeño (Nota 2 (o)).

Los ingresos reconocidos por el método de recursos requieren de un alto juicio de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias en relación a los costos esperados sobre los cuales la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por servicios mineros y servicios de construcción, cuyos proyectos mantienen una metodología de reconocimiento de ingresos por avance de los recursos que se determina de acuerdo con la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado consolidado de resultados, con respecto a los costos totales estimados del contrato para satisfacer la obligación de desempeño con el cliente. La estimación inicial de los costos por incurrir e ingresos relacionados a la prestación de los servicios brinda a la Gerencia el margen inicial con el que inicia el proyecto. Con el avance de la ejecución de cada acuerdo, esta estimación puede cambiar dependiendo de las dificultades que se puedan presentar en el proyecto en el futuro (costos no previstos) y que, si no son aceptadas por el cliente, involucraría el reconocimiento de una pérdida en el proyecto y/o la afectación a su margen inicial en el momento en que esta situación se conozca.

El inicio de estos proyectos se realiza una vez concluidas las negociaciones y determinadas las obligaciones de desempeño.

- Reconocimiento de un activo por derecho de uso (Nota 2 (k)).

La Nota 2 (k) describe los lineamientos para determinar si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento. Al hacer sus juicios, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideraron los detalles para el reconocimiento de un contrato de arrendamiento bajo la NIIF 16.

- Las fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Criterios considerados para determinar la vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2(f)).

El tratamiento contable de los inmuebles, maquinaria y equipo requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisan la vida útil estimada periódicamente, para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos.

- Criterios tributarios considerados en el cálculo del impuesto a las ganancias (Nota 2(s)).

La determinación del impuesto a las ganancias corriente se realiza en consideración de la legislación tributaria vigente. Cambios en la legislación tributaria vigente y/o nuevas interpretaciones de las autoridades tributarias podrían afectar la determinación del impuesto a las ganancias en el futuro.

El impuesto a las ganancias diferido se determina aplicando la tasa de impuesto a las ganancias vigente sobre las diferencias temporales entre las bases de activos y pasivos financieros y tributarios, determinadas con base en la legislación tributaria vigente. Cambios en la legislación tributaria vigente, incluida la tasa aplicable, tendría impacto en el cálculo del impuesto a las ganancias.

- Criterios considerados en la determinación de probabilidades de las contingencias (Nota 2(m)).

El monto final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

- Criterios considerados en la estimación del deterioro de activos de larga duración

La Compañía y sus subsidiarias evalúan de forma anual si un activo permanente requiere una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(i). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor recuperable.

4. NUEVAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Aplicación de NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para los años y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

En el presente año, la Compañía y Subsidiarias han aplicado las modificaciones e interpretaciones a las NIIF abajo mencionadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) que son efectivas por el periodo de reporte que empiece a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros separados.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el año de incertidumbre antes de que la cobertura de partidas o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Estas modificaciones son relevantes para las Compañías que apliquen contabilidad de cobertura a su exposición a tasas de interés de referencia.

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- (a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

- (b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- (c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En aplicación de esta norma, la Compañía reconoció US\$170 en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual de las NIIF

La Compañía y Subsidiarias han adoptado las modificaciones incluidas en *Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual de las NIIF* por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo *Marco Conceptual*. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del *Marco Conceptual* que se refieren al *Marco Conceptual* revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del *Marco Conceptual* hacen referencia (el *Marco Conceptual* del IASC adoptado por el IASB en 2001, el *Marco Conceptual* del IASB de 2010, o el nuevo y revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual revisado*.

Las normas que han tenido modificaciones son NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones hicieron la definición "material" en la NIC 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de "ocultar" la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'.

La definición de "material" en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de "material" para asegurar consistencia.

(b) Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía y Subsidiarias no han aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	<i>Contratos de Seguro</i>
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a NIIF 3	<i>Referencias al marco conceptual</i>
Modificaciones a NIC 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo – ingresos generados antes de estar disponible para su uso esperado</i>
Modificaciones a NIC 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras anuales a las NIIF ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a la NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos y la NIC 41 Agricultura</i>

La Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias en períodos futuros:

- **NIIF 17 Contratos de Seguro**

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía y Subsidiarias aplican la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias preveen que la aplicación de esta modificación no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- **Modificaciones a NIC 1 Clasificación de Pasivos como corriente y no corriente**

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como corriente y no corriente en el estado separado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explica que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introduce una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual**

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la Compañía y Subsidiarias también aplican todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

- **Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - ingresos generados por un activo antes de estar disponible para su uso esperado.**

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta o equipo, cualquier ingreso por la venta de bienes producidos por un activo antes de que esté disponible para su uso esperado, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una Compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Compañía y Subsidiarias miden los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Compañía, en la línea de partida(s) en el estado separado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la Compañía en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Compañía deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

- **Modificaciones a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato**

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la Compañía y Subsidiarias no han cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la Compañía aplique por primera vez las modificaciones. Los estados financieros comparativos no deben reformularse. En cambio, la Compañía y Subsidiarias deben reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

- **Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020**

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una Compañía incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la Compañía (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la Compañía o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la Compañía y Subsidiaria aplican por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

NIC 41 Agricultura

Las modificaciones eliminan el requerimiento de NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en NIC 41 con los requerimientos de NIIF 13 Medición del Valor Razonable para que sea consistente con los flujos de efectivo y con las tasas de descuento y permite a los elaboradores determinar si el flujo de efectivo y las tasas de descuentos se usan antes o después de impuestos como sea más apropiado estimar el valor razonable.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, por ejemplo, la medición del valor razonable en o después de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones aplicadas a la Compañía y Subsidiaria.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción inicial.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Fondo fijo	18	14
Depósitos a Plazo (a)	-	812
Cuentas corrientes bancarias (b)	<u>6,162</u>	<u>7,036</u>
Total	<u>6,180</u>	<u>7,862</u>
Fondos restringidos:		
Cuentas recolectoras - Patrimonios en Fideicomiso (c)	<u>1,338</u>	<u>707</u>
Total	<u><u>7,518</u></u>	<u><u>8,569</u></u>

- (a) Los depósitos a plazo vencieron en enero del 2020.
- (b) La Compañía y Subsidiarias mantienen sus cuentas corrientes en bancos locales y del extranjero, en dólares estadounidenses, soles, euros y en pesos colombianos. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Los fondos de las cuentas recolectoras de los patrimonios en fideicomiso al 31 de diciembre fueron como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Fondos provenientes de		
Compañía Minera Antamina S.A. (i)	1,322	702
Unión Andina de Cementos S.A.A.	1	2
Shougang Hierro Perú S.A.	7	-
Compañía Minera Coimolache S.A.	5	-
Bancolombia S.A. (Colombia)	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u><u>1,338</u></u>	<u><u>707</u></u>

- (i) Corresponde al saldo mantenido en las cuentas recaudadoras originado por la "Operación de fideicomiso en administración", por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza del Contrato de Obra firmado entre el Consorcio Acciona San Martín y la Compañía Minera Antamina S.A. con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, el pago de las fianzas ejecutadas y las comisiones que dichas ejecuciones generen; así como los pagos que sean necesarios para la correcta ejecución, culminación y entrega de la Obra.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO Y ACTIVOS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Facturas por cobrar (a)	7,460	11,275	-	-
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	23,842	13,946	-	-
Fondos de garantía (c)	2,864	10,309	654	718
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	<u>48,707</u>	<u>36,352</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	82,873	71,882	654	718
Estimación para deterioro	<u>(984)</u>	<u>(984)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>81,889</u></u>	<u><u>70,898</u></u>	<u><u>654</u></u>	<u><u>718</u></u>

La Compañía y Subsidiarias miden la incobrabilidad de las cuentas por cobrar en un monto equivalente al tiempo de vida de las cuentas por cobrar. Las pérdidas esperadas por cuentas por cobrar se estiman usando una matriz de provisiones con base en importes irrecuperables determinados por la experiencia de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual del deudor, ajustada por factores específicos para ese deudor, como las condiciones económicas de la industria en la cual el deudor opera. La Compañía y Subsidiarias han reconocido una estimación para cuentas de incobrables por el 1.3% (1.4% al 31 de diciembre del 2019) del total de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

- (a) El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2020 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Compañía Minera Antamina S.A., Cobre las Cruces S.A.U., Compañía Minera Ares S.A.C., Sociedad Minera El Brocal S.A., Cementos Argos S.A., Omya Andina S.A., los cuales representan el 30, 21, 16, 10, 6 y 6 por ciento del saldo, respectivamente.

El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2019 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Compañía Minera Antamina S.A., Compañía Minera Coimolache S.A, Cobre las Cruces, Minera la Zanja S.R.L, y Sociedad Minera El Brocal, los cuales representan el 36, 18, 9, 6 y 5 por ciento del saldo, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, dicho riesgo de concentración crediticia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 disminuye si se considera que se trata de empresas de primer nivel y que pertenecen a grupos corporativos de probada solvencia en el mercado local, con los cuales no hay historial de incumplimiento.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a las estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios prestados a Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía Minera Coimolache S.A., Minera Minsur S.A., y Minera Las Bambas S.A.

Durante enero y febrero 2021, la Compañía ha facturado un importe de US\$23,842, correspondiente a la estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios pendientes de facturar que se mantenía al 31 de diciembre de 2020 y se ha cobrado un importe de US\$23,745.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios prestados a Shougang Hierro Perú S.A.A., Minera Las Bambas S.A., Unión Andina de Cementos S.A.A., Sociedad Minera el Brocal S.A. y Cementos Pacasmayo S.A.A., los mismos que fueron aprobados por el cliente, facturados y cobrados durante el 2020.

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de garantía corresponde principalmente a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A. y Cementos Pacasmayo S.A.A., de acuerdo con los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto al finalizar el contrato, está distribuido en corto y largo plazo de acuerdo con el vencimiento de los contratos. Durante el 2020 y 2019 la Compañía ha recuperado US\$9,788 y US\$ 8,416, respectivamente, por la conclusión de proyectos.
- (d) Corresponde a la provisión de ingresos por método de recursos, de acuerdo con los costos incurridos en relación a los costos estimados hasta cumplir la obligación de desempeño establecida en los acuerdos de servicios de minería y construcción, principalmente de los proyectos con Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía Minera Antamina S.A., Union Andina de Cementos S.A.A. y Minera Las Bambas S.A., que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019; los cuales se estiman serán facturados y cobrados durante la vigencia de los contratos.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Dic-20	Dic-19
	US\$ (000)	US\$ (000)
Shougang Hierro Peru S.A.A.	35,533	28,949
Compañía Minera Antamina S.A.	3,922	(522)
Union Andina De Cementos S.A.A.	3,558	2,835
Compañía Minera Ares S.A.C.	2,008	-
Minsur S.A.	1,881	-
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	933	1,015
Minera Las Bambas S.A.	679	3,791
Compañía Minera Coimolache S.A.	207	-
Omya Andina S.A	76	105
Cementos Argos S.A.	(90)	(31)
Cementos Pacasmayo S.A.A.	-	210
Total	48,707	36,352

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Por venta de unidades de transporte (a)	1,115	11
Anticipo a proveedores	576	231
Depósitos en garantía	60	23
Reclamaciones por cobrar	196	459
Diversas	487	188
Total	2,434	912

(a) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a la venta de equipos (camiones mineros) al Cliente Sigma FI Leasop V.

8. INVENTARIOS, NETO Y COSTOS DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Suministros (a)	14,728	17,034
Lubricantes	599	917
Combustibles	457	470
Costos de proyectos (Nota 2(e))	2,724	2,944
Total	18,508	21,365

(a) Corresponde principalmente a repuestos en stock que la Gerencia estima utilizar cuando se realicen los servicios de mantenimiento y recambio de piezas de los equipos destinados a la prestación de servicios.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Alquileres pagados por adelantado (a)	1,080	1,153
Licencias con goce compensables (b)	929	-
Otras cargas diferidas (c)	912	743
Crédito Fiscal de IGV	448	-
Seguros pagados por adelantado	147	273
Adelanto de remuneración al personal y otros	8	352
Total	<u><u>3,524</u></u>	<u><u>2,521</u></u>
Por vencimiento:		
Corriente	3,291	2,228
No corriente	233	293
Total	<u><u>3,524</u></u>	<u><u>2,521</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, los alquileres pagados por adelantado comprenden a los servicios de arrendamiento de maquinarias recibidos del proveedor Caterpillar International Services.

Al 31 de diciembre de 2019, los alquileres pagados por adelantado comprenden los servicios de arrendamiento de maquinarias e inmuebles recibidos de los proveedores Caterpillar International Services e Inmobiliaria San Antonio Del Sur, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, las licencias compensables corresponden a los sueldos pagados por adelantados a los trabajadores que serán compensados con las horas a trabajar durante el 2021.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cargas diferidas comprenden costos de cartas fianza y licencias.

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos US\$000	Obras en curso US\$000	Total US\$000
COSTO:							
Al 1 de enero de 2019	5,302	177,572	25,984	139	3,097	4,149	216,243
Adiciones	38	7,363	5,061	25	357	34,832	47,676
Transferencias	1,377	28,840	-	-	1,266	(31,483)	-
Reclasificación (a)	-	5,654	4,197	-	-	-	9,851
Ventas y/o retiros	-	(8,202)	(438)	(15)	(614)	-	(9,269)
Al 31 de diciembre de 2019	6,717	211,227	34,804	149	4,106	7,498	264,501
Adiciones	-	976	-	3	154	9,937	11,070
Transferencias	-	13,078	185	-	45	(13,308)	-
Reclasificación (a)	-	-	-	-	2	(65)	(63)
Ventas y/o retiros	(213)	(13,863)	(924)	(24)	(212)	-	(15,236)
Al 31 de diciembre de 2020	6,504	211,418	34,065	128	4,095	4,062	260,272
DEPRECIACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2019	2,226	97,453	13,166	74	1,926	-	114,845
Adiciones	755	23,776	1,898	26	594	-	27,049
Reclasificación (a)	-	6,094	2,745	-	-	-	8,839
Ventas y/o retiros	-	(2,241)	(324)	(8)	(520)	-	(3,093)
Al 31 de diciembre de 2019	2,981	125,082	17,485	92	2,000	-	147,640
Adiciones	617	16,234	1,531	25	939	-	19,346
Transferencias	-	(67)	67	-	-	-	-
Reclasificación (a)	-	-	-	-	1	-	1
Ventas y/o retiros	(213)	(10,438)	(625)	(24)	(203)	-	(11,503)
Al 31 de diciembre de 2020	3,385	130,811	18,458	93	2,737	0	155,484
COSTO NETO:							
Al 31 de diciembre de 2019	<u>3,736</u>	<u>86,145</u>	<u>17,319</u>	<u>57</u>	<u>2,106</u>	<u>7,498</u>	<u>116,861</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>3,119</u>	<u>80,607</u>	<u>15,607</u>	<u>35</u>	<u>1,358</u>	<u>4,062</u>	<u>104,788</u>

- (a) Durante el 2019 las reclasificaciones corresponden a saldos transferidos de los activos clasificados como mantenidos para la venta al rubro de inmueble, maquinaria y equipo debido a la resolución judicial por orden de inhibición de dichos activos (nota 30 (b)).
- (b) Al 31 de diciembre, el costo neto de las maquinarias y equipos adquiridos por la Compañía y Subsidiarias mediante contratos de arrendamiento con opción de compra presenta la siguiente composición:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Costo	67,479	70,249
Depreciación acumulada	<u>(34,473)</u>	<u>(33,714)</u>
Total	<u><u>33,006</u></u>	<u><u>36,535</u></u>

Estos activos se encuentran en garantía a favor de las entidades financieras (Nota 13) por un importe de US\$16,939 y US\$17,165, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente.

- (c) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica nacional en la industria, y considera que el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable, considerando el tipo de activos que poseen la Compañía y Subsidiarias.
- (d) A continuación, se presenta la distribución de la depreciación del período:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Costo de servicios prestados (Nota 20)	19,054	26,758
Gastos de administración (Nota 21)	<u>292</u>	<u>291</u>
Total	<u><u>19,346</u></u>	<u><u>27,049</u></u>

- (e) Las adiciones del año 2020 y 2019 corresponden principalmente a maquinaria y equipo y unidades de transporte adquiridos principalmente para los proyectos de la división de Minería.
- (f) Durante el año 2020, la Compañía y Subsidiarias vendieron maquinaria y equipo cuyo costo neto en libros ascendía a US\$4,308 (US\$6,158 en 2019), obteniendo una ganancia neta de US\$1,715 incluido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (ganancia neta de US\$661 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 23).

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles comprenden principalmente los costos de implementación del sistema de flota de equipos Mine Sense y sistema de accesos y tareas, incurridos durante el 2020 y 2019, y los costos del sistema SAP implementados en el 2017.

	Licencias y software US\$000
COSTO:	
Al 1 de enero de 2019	7,449
Adiciones	<u>530</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,979
Adiciones	<u>141</u>
Al 31 de diciembre 2020	<u>8,120</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:	
Al 1 de enero de 2019	1,560
Adiciones	<u>765</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,325
Adiciones	<u>902</u>
Al 31 de diciembre 2020	<u>3,227</u>
COSTO NETO:	
Al 31 de diciembre de 2019	<u>5,654</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>4,893</u>

12. ACTIVO POR DERECHO DE USO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Total US\$000
COSTO:			
Al 1 de enero de 2019	14,474	-	14,474
Adiciones (a)	-	44,806	44,806
Retiros (b)	<u>(14,474)</u>	<u>-</u>	<u>(14,474)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	-	44,806	44,806
Adiciones (a)	<u>-</u>	<u>4,506</u>	<u>4,506</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>49,312</u>	<u>49,312</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:			
Al 1 de enero de 2019	-	-	-
Adiciones	1,280	3,727	5,007
Retiros	<u>(1,280)</u>	<u>-</u>	<u>(1,280)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	-	3,727	3,727
Adiciones	<u>-</u>	<u>11,929</u>	<u>11,929</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>15,656</u>	<u>15,656</u>
COSTO NETO:			
Al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>41,079</u>	<u>41,079</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>33,656</u>	<u>33,656</u>

- (a) Corresponde a la activación inicial por adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos" por contratos de arrendamiento de inmuebles de la oficina central y del taller central de reparaciones y mantenimiento de equipos y contratos nuevos celebrados en el periodo 2019 por arrendamientos de equipos que cumplen las condiciones de esta norma y sobre los cuales la Compañía tiene plena identificación de los activos y control de los mismos.

Las adiciones del año 2020 y 2019 corresponden principalmente a contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo y unidades de transporte para los proyectos de la división de Minería. Los vencimientos varían entre el 2023 y 2024.

- (b) En septiembre de 2019, con la firma de una adenda que modifica los plazos de vigencia de los contratos por el arrendamiento de inmuebles de la oficina central y del taller central de reparaciones y mantenimiento de equipos de 10 años a 1 año, la Compañía reevaluó los contratos con base en la NIIF 16, concluyendo que ya no se encontraban bajo el alcance de la norma por lo que dio de baja a los mismos en setiembre de 2019; y a partir de esa fecha los mismos se vienen contabilizando como gasto y costo por arrendamiento, respectivamente, bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la norma mencionada.
- (c) A continuación, se presenta la distribución de la depreciación del período:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Costo de servicios prestados (Nota 20)	11,929	4,353
Gastos de administración (Nota 21)	<u>-</u>	<u>654</u>
Total	<u>11,929</u>	<u>5,007</u>

- (d) Durante el año 2020, la Compañía ha cancelado cuotas de arrendamiento por US\$11,879 (neto de intereses por US\$7,843) (US\$7,225 (neto de intereses por US\$5,334) durante el año 2019).
- (e) Durante los años 2020 y 2019 la Compañía ha registrado como gasto contratos de arrendamiento por US\$34,422 y US\$41,119 respectivamente (Nota 21 y 22), los cuales incluyen: contratos que no califican bajo el alcance de la NIIF 16, debido a que son contratos de prestación de servicios en los que la Compañía no tiene el control de los activos por US\$6,200 y US\$5,153, respectivamente, y contratos que aplicaron la exención indicada en la norma para los arrendamientos con un plazo menor a 12 meses y por activos de bajo valor por US\$28,222 y US\$35,966, respectivamente.

Adicionalmente, la Compañía tiene activos por derecho de uso con opción de compra con entidades financieras presentados dentro del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, neto por US\$33,006 y US\$36,535 al 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financieras:

Acreedor	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total deuda	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Pagarés bancarios:							
Interbank	Mensual hasta el 2020	-	526	-	-	-	526
Banco Pichincha EE.UU. (a)	Semestral hasta el 2021	759	826	-	257	759	1,083
Banco Interamericano de Finanzas (e)	Mensual hasta el 2021	11,033	6,015	-	-	11,033	6,015
Banco de Crédito del Perú (c)(d)	Mensual hasta el 2022	19,192	6,644	-	12,400	19,192	19,044
BBVA(f)	Mensual hasta el 2021	4,672	-	-	-	4,672	-
BTG Pactual(g)	Mensual hasta el 2023	2,657	-	4,579	-	7,236	-
Hewlett - Packard Peru S.R.L. (b)	Mensual hasta el 2022	387	610	83	252	470	862
Banco Pichincha Colombia	Mensual hasta el 2020	-	551	-	-	-	551
Banco Bogotá Colombia (k)	Mensual hasta el 2022	268	50	248	-	516	50
Banco BSCH España(i)	Mensual hasta el 2023	102	-	105	-	207	-
Banco Pichincha España (j)	Mensual hasta el 2021	61	188	-	58	61	246
Banco Santander España (h)	Mensual hasta el 2021	18	30	-	-	18	30
Total pagarés bancarios		39,149	15,440	5,015	12,967	44,164	28,407
Bonos corporativos (l)							
Primera emisión US\$15,000	Trimestral hasta el 2022	3,747	2,700	930	5,281	4,677	7,981
Segunda emisión US\$10,600	Trimestral hasta el 2022	2,684	3,743	2,630	4,658	5,314	8,401
Total bonos corporativos		6,431	6,443	3,560	9,939	9,991	16,382
Contratos de arrendamiento financiero							
Banco de Crédito del Perú (2 contratos) (m)	Mensual hasta el 2022	1,788	897	-	1,779	1,788	2,676
Banco Interamericano de Finanzas (4 contratos) (n)	Mensual hasta el 2024	3,284	1,397	5,149	4,533	8,433	5,930
BBVA Banco Continental (4 contratos) (o)	Mensual hasta el 2022	1,401	1,849	279	1,420	1,680	3,269
Scotiabank Perú SAA (1 contrato) (p)	Mensual hasta el 2021	469	453	-	391	468	844
Banco Santander (3 contratos) (q)	Mensual hasta el 2023	2,590	1,797	3,081	4,102	5,672	5,899
Total arrendamientos financieros		9,532	6,393	8,509	12,225	18,041	18,618
Créditos directos:							
Caterpillar Leasing Chile (r)							
Crédito directo por US\$417	Mensual hasta el 2020	-	40	-	-	-	40
Crédito directo por US\$417	Mensual hasta el 2020	-	48	-	-	-	48
Crédito directo por US\$2,999	Mensual hasta el 2020	-	713	-	-	-	713
Crédito directo por US\$571	Mensual hasta el 2020	-	152	-	-	-	152
Crédito directo por US\$3,499	Mensual hasta el 2023	733	704	1,039	1,586	1,772	2,290
Crédito directo por US\$8,993	Mensual hasta el 2023	1,884	1,809	2,669	4,076	4,553	5,885
Crédito directo por US\$5,774	Mensual hasta el 2023	1,210	1,161	1,714	2,617	2,924	3,778
Crédito directo por US\$328	Mensual hasta el 2021	58	136	-	23	58	159
Crédito directo por US\$213	Mensual hasta el 2023	45	43	67	100	112	143
Crédito directo por US\$9,062	Mensual hasta el 2023	1,881	1,806	3,011	4,415	4,892	6,221
Crédito directo por US\$4,575	Mensual hasta el 2023	945	908	1,600	2,306	2,545	3,214
Crédito directo por US\$2,562	Mensual hasta el 2023	527	506	941	1,334	1,468	1,840
Crédito directo por US\$2,562	Mensual hasta el 2023	520	499	1,075	1,461	1,595	1,960
Crédito directo por US\$2,093	Mensual hasta el 2021	743	713	-	559	743	1,272
Crédito directo por US\$1,619	Mensual hasta el 2023	500	402	851	1,225	1,351	1,627
Crédito directo por US\$618	Mensual hasta el 2023	190	138	341	483	531	621
Caterpillar Financiera España(s)	Mensual hasta el 2023	63	-	87	-	150	-
Total créditos directos		9,299	9,778	13,395	20,185	22,694	29,963
Total deuda		64,411	38,054	30,479	55,316	94,890	93,370

A continuación el detalle entre obligaciones garantizadas y no garantizadas

	2020	2019
	US\$000	US\$000
No garantizados – a costo amortizado		
Pagarés bancarios	43,648	28,407
Bonos corporativos	9,991	16,382
Contratos de arrendamiento financiero	1,102	1,453
Crédito directo	150	-
Sub - total	54,891	46,242
Garantizados – a costo amortizado		
Pagarés bancarios	516	-
Contratos de arrendamiento financiero	16,939	17,165
Crédito directo	22,544	29,963
Sub - total	39,999	47,128
Total	94,890	93,370

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones financieras devengaron interés a tasas de mercado tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Los pagarés bancarios devengaron interés a tasas entre 4.15% y 8.00% (4.15% y 6.50% al 31 de diciembre de 2019); los bonos corporativos devengaron interés a tasas de entre 6% y 6.91% (6% y 6.91% al 31 de diciembre de 2019); los arrendamientos financieros devengaron intereses a tasas entre 3.61% y 7.20% (3.61% y 7.20% por ciento al 31 de diciembre de 2019) y los créditos directos devengaron intereses a tasas entre 5.64% y 6.64% (5.64% y 6.64% al 31 de diciembre de 2019).

Durante el año 2020, las obligaciones financieras generaron intereses ascendentes a US\$5,071 (US\$5,573 en el año 2019), los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales (Nota 24).

Pagarés bancarios

- (a) Durante el año 2020, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento de mantenimiento mayor de maquinaria y equipos con el Banco Pichincha por US\$759 con vencimiento en 2021.
- (b) Durante los años 2017, se han suscrito dos pagarés para el financiamiento de mantenimiento mayor de maquinaria con el Hewlett - Packard Peru S.R.L. por US\$1,260 y con vencimiento en 2021.
- (c) Durante el año 2019, se han suscrito cinco pagarés para el financiamiento de mantenimiento mayor con el Banco de Crédito del Perú por US\$19,000 con vencimiento en 2022.
- (d) Durante el año 2020, se han suscrito nueve pagarés para el financiamiento de capital de trabajo con el Banco de Crédito del Perú por US\$18,354, cinco con vencimiento en el 2020 y cuatro con vencimiento en 2021.
- (e) Durante el año 2020, se han suscrito ocho pagarés para el financiamiento de capital de trabajo con el Banco Interamericano de Finanzas por US\$18,445 dos con vencimiento en el 2020 y seis con vencimiento en 2021.
- (f) Durante el año 2020, se ha suscrito un pagaré para de capital de trabajo con el BBVA Banco Continental por US\$5,603 con vencimiento en 2021.
- (g) Durante el año 2020, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento de capital de trabajo con BTG Pactual por US\$12,500 con vencimiento en 2023.

- (h) Durante el año 2020, se suscribió un pagaré con el Banco Santander Consumer (España) para capital de trabajo por un monto ascendente a EUR 232 (equivalente a US\$286) con vencimiento en 2021.
- (i) Durante el año 2020, se suscribió un pagaré con el Banco BSCH (España) para capital de trabajo por un monto ascendente a EUR 237 (equivalente a US\$292) con vencimiento en 2023.
- (j) Durante el año 2017, suscribieron tres pagarés con el Banco Pichincha-España para la adquisición de maquinarias y equipos por un monto ascendente a EUR 225 (equivalente a US\$252), EUR 230 (equivalente a US\$257) y EUR 95 (equivalente a US\$107), respectivamente, con vencimiento en 2021.
- (k) Durante el año 2019, se suscribió un pagaré para financiamiento de capital de trabajo con el Banco de Bogotá Colombia por un monto ascendente a 1,830 millones de pesos colombianos (equivalente a US\$534) con vencimiento en 2021.

Los pagarés bancarios de corto plazo no tienen garantías específicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Compañía está obligada a cumplir con cláusulas relacionadas a cumplimiento de ratios financieros para los financiamientos de mediano plazo asociado a las obligaciones de pagarés con el Banco de Crédito del Perú y BTG, los mismos que se encuentran especificados en el rubro de Contratos de arrendamiento con entidades financieras y Bonos corporativos, respectivamente.

Bonos corporativos

- (l) Durante el año 2017 se dio la primera y segunda emisión de Bonos Corporativos correspondiente al Segundo Programa por US\$15,000 y US\$10,600, respectivamente, con la Superintendencia de Mercado de Valores de Lima, destinado a la reestructuración de pasivos y al financiamiento de nuevas operaciones financieras los cuales tienen vencimiento en 2022.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertas cláusulas relacionadas con ratios financieros de gestión de negocios con base en los estados financieros consolidados de la Compañía. Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Compañía recibió la confirmación al cambio del programa de bonos por parte de la Superintendencia de Mercados y Valores (SMV) con relación a lo siguiente:

- Mantener un índice de cobertura del servicio de deuda, para cualquier período de cuatro trimestres mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de deuda financiera sobre EBITDA, para cualquier período de cuatro trimestres menor o igual a 2.5.
- Mantener un índice de endeudamiento, para cualquier período de cuatro trimestres menor o igual a 2.85.
- Para el trimestre enero – marzo 2019 y trimestre abril – junio 2019, menor o igual a 3.
- Para cualquier trimestre con posterioridad a junio de 2019, menor o igual a 2.85.

Asimismo, la Compañía no deberá otorgar en garantía a favor de terceros más del 65% del total de sus activos presentes o futuros. Además de mantener libre de gravamen el 55% y 53% para el 2020 y 2019, respectivamente, de las cuentas por cobrar comerciales.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas anteriormente.

Contratos de arrendamiento con entidades financieras

- (m) Durante el año 2019, se suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú para la adquisición de maquinarias y equipos por US\$4,127, con vencimiento en el 2022.

Asimismo, durante el años 2016 y 2015 se suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú para la adquisición de maquinarias y equipos por US\$2,043 y US\$1,790, con vencimiento en el 2020 y 2019.

- (n) Durante el año 2019, se suscribieron dos contratos de arrendamiento financiero con el Banco Interamericano de Finanzas para la adquisición de maquinarias y equipos por US\$4,404 con vencimiento en 2024.

Durante el 2020, se suscribieron dos contratos de arrendamiento financiero con el Banco Interamericano de Finanzas, para el financiamiento de mantenimiento mayor de maquinaria y equipos por US\$ 7,785, con vencimiento en el 2023.

- (o) Durante el año 2018, se suscribieron dos contratos de arrendamiento financiero con el BBVA Banco Continental para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$296 y US\$1,793, con vencimiento en 2022.

Asimismo, durante el año 2017, se suscribieron dos contratos de arrendamiento financiero con el BBVA Banco Continental para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$3,844 y US\$1,458, con vencimiento en 2021.

- (p) Durante el año 2017, se suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco Scotiabank Perú para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$1,755, con vencimiento en 2021.

- (q) Durante el año 2018, se suscribieron tres contratos de arrendamiento financiero con el Banco Santander Perú para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$8,885, con vencimiento en 2023.

Los contratos de arrendamiento con entidades financieras fueron suscritos con el respaldo del cumplimiento de la garantía mobiliaria sobre los bienes muebles indicados en los contratos por el importe de US\$16,939 y US\$17,165, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

De acuerdo con los contratos firmados con las entidades financieras se establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros con las siguientes entidades financieras con base en los estados financieros consolidados. Estos son:

Banco de Crédito del Perú:

- Mantener un ratio de deuda financiera sobre patrimonio menor o igual a 2.50.
- Mantener un ratio de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 3.0.
- Mantener un ratio de pasivo total sobre patrimonio total menor o igual a 4.5.

Para el año 2020 el ratio de Índice de pasivo total sobre patrimonio total no fue alcanzado, por ello el Banco de Crédito del Perú aprobó una dispensa liberando a la Compañía del cumplimiento de este compromiso financiero para el año 2020; dicha dispensa fue otorgada con fecha posterior al cierre de los estados financieros, por lo que la porción de la deuda a largo plazo se esta presentando en el corto plazo al 31 de diciembre de 2020 (Nota 32).

Banco Interamericano de Finanzas:

- Mantener un ratio de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 2.50.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de endeudamiento en los siguientes términos:
 - Para el trimestre enero – marzo 2019 y trimestre abril – junio 2019, menor o igual a 3.0.
 - Para cualquier trimestre con posterioridad a junio de 2019, menor o igual a 2.85.

Scotiabank:

- Mantener un índice de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 2.5.
- Mantener un índice de endeudamiento menor o igual a 2.85.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas anteriormente, excepto por lo indicado respecto al contrato de arrendamiento con el Banco de Crédito del Perú.

A continuación el detalle por vencimiento:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Analisis de la Madurez		
Año 1	9,688	7,246
Año 2	6,577	7,691
Año 3	2,607	4,468
Año 4	425	565
Año 5	-	246
	19,297	20,216
Menos: Intereses no Devengados	(1,256)	(1,598)
	18,041	18,618

Créditos directos– Caterpillar

(r) Durante el 2019, se suscribieron contratos por créditos directos para la adquisición de una Pala Hidráulica por US\$1,619 con vencimiento en 2023 y se suscribió un contrato para financiar una opción de compra por US\$618 con vencimiento 2023.

Durante 2018, se suscribieron contratos por créditos directos por la adquisición de 6 camiones volquetes por US\$18,974, con vencimiento en 2023, y se suscribió un contrato para financiar opciones de compra por US\$388 y overhaul por US\$2,093, con vencimiento en 2021.

Durante 2017, se suscribieron contratos por créditos directos por la adquisición de 9 camiones volquetes por US\$18,266, con vencimiento en 2023, y se suscribieron dos contratos para financiar opciones de compra por US\$2,998 y overhaul por US\$571, con vencimiento en 2020.

Durante 2016 se suscribieron contratos por créditos directo por la adquisición de 4 camiones volquetes, 6 camiones fuera de carretera, 3 cargadores frontales, 1 excavadora hidráulica por US\$5,597, con vencimiento en 2020.

Durante el año 2020, se suscribió un contrato por crédito directo para la adquisición de un Dumper articulado por 195 mil euros (equivalente a US\$240) con vencimiento en 2023.

La Compañía ha otorgado prenda sobre cierta maquinaria y unidades de transporte que mantienen un valor neto en libros de US\$61,726 (US\$58,615 en 2019).

De acuerdo con los contratos firmados con Caterpillar Leasing Chile, desde el periodo 2018 se establecieron obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros con base en los estados financieros consolidados de la Compañía. Los ratios incluidos son los siguientes:

- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 2.5.
- Mantener un índice de endeudamiento menor o igual a 2.85.
- Mantener un índice de pasivo total sobre patrimonio total menor o igual a 4.0.

Hasta el segundo trimestre del año 2020, el índice de pasivo total sobre patrimonio total requerido era menor o igual a 3.5.

En el año 2020, Caterpillar Leasing Chile S.A. aprobó una dispensa liberando del cumplimiento de los compromisos financieros para el tercer y cuarto trimestre del año 2020 a los siguientes ratios, los cuales no fueron alcanzados:

- Índice de cobertura de servicio de deuda.
- Índice de pasivo total sobre patrimonio total.

El incumplimiento de los compromisos financieros origina que la deuda se vuelve exigible; sin embargo, al contar con la dispensa, los compromisos se presentan según su fecha de vencimiento a corto o largo plazo.

Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

La tabla que se presenta a continuación detalla los cambios en los pasivos de la Compañía que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto en efectivo como en equivalentes de efectivo. Los pasivos que surgen de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	Cambios en equivalentes de efectivo					31/12/2020 US\$000
	1/01/2020 US\$000	Obtención de préstamos	Pago de préstamos US\$000	Pagos por pasivos por arrendamiento con entidades financieras US\$000	Otros (i)	
Pagarés bancarios	28,407	52,330	(36,903)	-	330	44,164
Bonos corporativos	16,383	-	(6,418)	-	26	9,991
Arrendamientos financieros	18,618	7,787	-	(8,389)	25	18,041
Créditos directos	29,962	257	-	(7,175)	(350)	22,694
Total	93,370	60,374	(43,321)	(15,564)	31	94,890

	Cambios en equivalentes de efectivo						31/12/2019 US\$000
	1/01/2019 US\$000	Ajustes (iii) US\$000	Obtención de préstamos US\$000	Pago de préstamos US\$000	Pagos por pasivos por arrendamiento con entidades financieras US\$000	Otros (i)	
Pagarés bancarios	6,564	-	52,521	(30,518)	-	(160)	28,407
Bonos corporativos	22,757	-	-	(6,434)	-	59	16,382
Arrendamientos financieros	19,570	8,718	-	-	(9,632)	(38)	18,618
Créditos directos	37,687	-	-	-	(7,695)	(29)	29,963
Total	86,578	8,718	52,521	(36,952)	(17,327)	(168)	93,370

- (i) Corresponde a las operaciones de arrendamiento financiero que no generaron flujos de efectivo y la eliminación de los flujos de pago de arrendamientos operativos.

La Gerencia considera que el valor razonable de las obligaciones financieras es similar a su valor en libros.

14. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de los pasivos por arrendamiento:

Acreedor	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total deuda	
		2020 US\$000	2019 US\$000	2020 US\$000	2019 US\$000	2020 US\$000	2019 US\$000
Caterpillar International Services (b)	Mensual hasta el 2023	10,240	8,406	19,197	26,934	29,437	35,340
Sigma - FI Leasop V (a)	Mensual hasta el 2024	2,488	1,084	5,160	4,186	7,648	5,270
Total		12,728	9,490	24,357	31,120	37,085	40,610

A continuación el detalle por análisis de madurez:

	2020	2019
	USD\$ 000	USD\$ 000
Analisis de la Madurez		
Año 1	16,128	13,435
Año 2	15,923	13,432
Año 3	10,396	13,253
Año 4	510	8,925
Año 5	-	510
Sub-Total	42,957	49,555
Menos: Intereses no Devengados	(5,872)	(8,945)
Total	37,085	40,610

A continuación el movimiento del pasivo por arrendamiento:

	01/01/2020	Nuevos	Pagos por	Otros	31/12/2020
	US\$000	arrendamientos	arrendamientos		US\$000
		US\$000	US\$000		
Pasivos por arrendamiento	40,610	4,498	(7,843)	(180)	37,085
	01/01/2019	Nuevos	Pagos por	Otros	31/12/2019
	US\$000	arrendamientos	arrendamientos		US\$000
		US\$000	US\$000		
Pasivos por arrendamiento	-	45,648	(5,334)	296	40,610

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos por arrendamiento han sido descontados considerando tasas de descuento que fluctúan entre 9.92% y 12.08%.

- (a) Durante el año 2020, se ha suscrito un contrato de arrendamiento a través de SIGMA - FI Leasop V para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$4,094, con vencimiento en 2023.

Durante el año 2019, se han suscrito dos contratos de arrendamiento a través de SIGMA - FI LEASOP V para la adquisición de maquinaria y equipo por US\$2,650 y US\$3,000, con vencimiento en 2023 y 2024, respectivamente.

De acuerdo con los contratos firmados con Sigma - FI Leasop V, se establecen obligaciones relacionadas al cumplimiento de ratios financieros con base en los estados financieros consolidados de la Compañía. Los ratios incluidos son los siguientes:

- Mantener un índice de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 3.0.
- Mantener un índice de endeudamiento menor o igual a 2.85.

El incumplimiento relacionado a los ratios financieros facultará al arrendador a dar por concluido el contrato de arrendamiento.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas anteriormente.

- (b) Durante el año 2019, se han suscrito contratos de arrendamientos con Caterpillar International Service del Perú S.A. para la adquisición de maquinaria y equipo, trece contratos por US\$36,407 con vencimientos en 2023 y dos contratos por US\$2,751, con vencimientos en 2022.

De acuerdo con los contratos firmados con Caterpillar International Services del Perú S.A., se establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros con base en los estados financieros consolidados de la Compañía. Los ratios incluidos son los siguientes:

- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor o igual a 1.25.
- Mantener un índice de deuda financiera sobre EBITDA menor o igual a 2.5.
- Mantener un índice de endeudamiento menor o igual a 2.85.
- Mantener un índice de pasivo total sobre patrimonio total menor o igual a 4.0.

Hasta el segundo trimestre del año 2020, el índice de pasivo total sobre patrimonio total requerido era menor o igual a 3.5.

En el año 2020, Caterpillar Leasing Chile S.A. aprobó una dispensa liberando a la Compañía del cumplimiento de los compromisos financieros para el tercer y cuarto trimestre del año 2020 a los siguientes ratios, los cuales no fueron alcanzados:

- Índice de cobertura de servicio de deuda.
- Índice de pasivo total sobre patrimonio total.

El incumplimiento relacionado a los ratios financieros detallados en los literales a) y b) constituirá un evento de incumplimiento en cada uno de los contratos de arrendamiento celebrados entre la Compañía y la arrendadora, facultando a esta última a dar por concluido el contrato.

La Gerencia considera que el valor razonable de los pasivos por arrendamiento es similar a su valor en libros.

Adicionalmente, la Compañía tiene pasivos por arrendamiento con entidades financieras presentadas dentro del rubro de obligaciones financieras por US\$18,041 y US\$18,618 al 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente (Nota 13).

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Facturas	55,576	51,146
Facturas por recibir	7,122	5,830
Facturas de proveedores en factoring (a)	4,890	12,071
Letras por pagar	3,993	-
	<u>71,581</u>	<u>69,047</u>
Total	<u>71,581</u>	<u>69,047</u>

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimientos corrientes y se originan por la compra de repuestos, materiales y servicios relacionados al trabajo de minería, construcción y al mantenimiento de su maquinaria pesada. No se encuentran con garantías específicas.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 60 días, y entre 30 días por los proveedores extranjeros.

- (a) Las facturas de proveedores en factoring corresponden a cuentas por pagar en las cuales los proveedores de la Compañía vendieron sus cuentas por cobrar a la Compañía a las instituciones financieras en un acuerdo negociado por separado entre el proveedor y la institución financiera, permitiendo a los proveedores administrar mejor sus flujos de efectivo. La Compañía no tiene ningún interés financiero en estas transacciones. Todas las obligaciones de la Compañía con sus proveedores, incluidos los saldos por pagar, se mantienen según los acuerdos contractuales celebrados con ellos.

La Gerencia considera que el valor razonable es similar a su valor en libros.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Anticipos recibidos de terceros (a)	8,204	5,719	2,708	5,136
IGV por pagar	605	807	-	-
Otros impuestos	896	913	-	-
Diversos - terceros	386	682	214	178
Total	<u>10,091</u>	<u>8,121</u>	<u>2,922</u>	<u>5,314</u>

(a) Con respecto a los anticipos recibidos de terceros:

En el año 2020 se recibieron los siguientes adelantos:

- Minsur S.A. para el proyecto Pucamarca F4, por un monto de US\$2,531, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$768.
- Compañía Minera Ares S.A.C. para el proyecto Presa Inmaculada, por un monto de US\$3,679, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$1,540.
- Compañía Minera Coimolache S.A., para el proyecto Tantahuatay PAD, por un monto de US\$650, el cual fue amortizado en su totalidad.
- Minera La Zanja S.R.L., para el proyecto Minado La Zanja por un monto de US\$23, el cual fue amortizado en su totalidad.
- Compañía Minera Antamina S.A., para el proyecto EPC del Sistema de Bombeo de Relaves Líneas Norte y Sur – elevación 4165, por un monto de US\$1,313, cuyo saldo quedó pendiente de amortizar en su totalidad al 31 de diciembre 2020.

En el año 2019 se recibieron los siguientes adelantos:

- Sociedad Minera El Brocal para el proyecto El Brocal, por un monto de US\$7,000, cuyo saldo al 31 de diciembre 2020 ascendió a US\$4,087 (US\$5,639 al 31 de diciembre 2019).
- Unión Andina de Cementos S.A.A., para el proyecto Atocongo, por un monto de US\$1,502, cuyo saldo al 31 de diciembre 2020 ascendió a US\$1,381 (US\$1,004 al 31 de diciembre 2019).
- Compañía Minera Coimolache S.A., para el proyecto Minado Tantahuatay II, por un monto de US\$2,000, cuyo saldo al 31 de diciembre 2020 ascendió a US\$626 (US\$1,304 al 31 de diciembre 2019).
- Compañía Minera Antamina S.A., para el proyecto EPC del Sistema de Bombeo de Relaves Líneas Norte y Sur – elevación 4165, por un monto de US\$ 1,775, cuyo saldo al 31 de diciembre 2020 ascendió a US\$622 (US\$1,589 al 31 de diciembre 2019).

En el año 2018 se recibieron los siguientes anticipos:

- Unión Andina de Cementos S.A.A. para el proyecto Atocongo por un monto de US\$1,484. Durante el 2019 y 2020 se han venido compensando con las facturas emitidas a este mismo cliente. El saldo al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$575(US\$1,319 al 31 de diciembre 2019).

17. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Remuneraciones y participación de los trabajadores	5,734	5,870
Compensación por tiempo de servicios	<u>583</u>	<u>585</u>
Total	<u><u>6,317</u></u>	<u><u>6,455</u></u>

18. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el capital social está representado por 145,283,354 y 125,063,354, acciones suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/.1 por acción, equivalente a S/. 145,283,354 (US\$ 48,687,345) y 125,063,354 (42,687,345) respectivamente.

Con fecha 31 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/. 20,220 (US\$ 6,000) mediante capitalización de resultados acumulados. Tales operaciones se efectuaron de manera proporcional al porcentaje de participación que tenían los accionistas en el capital social emitido de la Compañía.

El movimiento en el número de acciones fue como sigue:

	<u>2020</u> <u>Nº</u>	<u>2019</u> <u>Nº</u>
En circulación al inicio del año	125,063,354	125,063,354
Emitidas por:		
Capitalización de resultados acumulados	<u>20,220,000</u>	<u>-</u>
En circulación al final del año	<u><u>145,283,354</u></u>	<u><u>125,063,354</u></u>

(a.1.) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual en el capital:	<u>Accionistas</u> <u>Nº</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
De 40.01 a 50.00	1	49.00
De 50.01 a 60.00	<u>1</u>	<u>51.00</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

(b) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal (clasificado por la SMV como Otras reservas de capital) se constituye transfiriendo como mínimo un 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que ésta alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2020, mediante Junta de Accionistas se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019 de la Compañía a la reserva legal, lo que resultó en US\$578.

En el 2019 no se acordó transferir el 10% de las utilidades retenidas del ejercicio 2018 ya que se obtuvo pérdida.

En el año 2019, la Subsidiaria San Martín Contratistas Generales España S.L., acordó transferir a la reserva legal US\$24 de los resultados del ejercicio 2018.

(c) Resultado de conversión

A inicios del año 2019, la Gerencia de la Compañía determinó el cambio de moneda funcional del sol al dólar estadounidense.

Para la conversión del capital social y otras reservas de patrimonio utilizó el tipo de cambio histórico, de la fecha de transacción. El efecto de conversión por US\$6,032 es el resultado de la conversión al tipo de cambio 1 de enero de 2019.

(d) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán una tasa del 5% del monto, salvo la distribución que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas en Perú, supuesto en el que se mantiene vigente la inafectación. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Capitalización de utilidades y distribución de dividendos

Durante el año 2020 y 2019, la Compañía no distribuyó dividendos.

19. INGRESOS POR SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERAL, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CONSTRUCCIÓN Y OTROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos por servicios de extracción de mineral, movimiento de tierras, construcción y otros se componen de lo siguiente:

	Ingresos	
	2020	2019
	US\$000	US\$000
Servicio de Minería		
Shougang Hierro Perú S.A. (Nota 1 (c.4))	63,715	107,631
Minera Las Bambas S.A. (Nota 1 (c.6))	26,800	20,553
Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (Nota 1 (c.8))	24,392	17,556
Compañía Minera Coimolache S.A. (Nota 1 (c.2))	23,684	33,089
Unión Andina de Cementos S.A.A. (Nota 1 (c.1))	16,156	29,356
Cobre las cruces S.L. (Nota 1 (c.10))	4,644	4,260
Minera La Zanja S.R.L (Nota 1 (c.7))	7,458	7,729
Cementos Pacasmayo S.A.A. (Nota 1 (c.3) y (c.5))	2,632	6,688
Cementos Argos S.A. (Nota 1 (c.11))	2,041	2,165
Omya Andina S.A. (Nota 1 (c.12))	973	1,389
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.(Nota1 (c.9))	618	1,679
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	-	17,206
Compañía Minera Antapaccay S.A.	-	2,516
Otros menores	142	1,168
	<u>173,255</u>	<u>252,985</u>
Servicio de Construcción		
Compañía Minera Antamina S.A. (Nota 1 (c.15))	13,898	6,537
Minsur S.A. (Nota 1 (c.17))	10,881	-
Compañía Minera Ares S.A.C. (Nota 1 (c.13))	9,172	-
Compañía Minera Coimolache S.A. (Nota 1 (c.16))	4,876	1,237
Consortio Integración Vial (Nota 1 (c.14))	410	607
Consortio Acciona - San Martin	314	220
Minera Yanacocha S.R.L.	-	17,524
Minera Las Bambas S.A.	-	8,493
Consortio Vial Von Humbolt	-	392
Minera Chinalco Perú S.A.	-	114
Otros menores	85	118
	<u>39,636</u>	<u>35,242</u>
Total	<u><u>212,891</u></u>	<u><u>288,227</u></u>

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos según el momento del reconocimiento de ingresos:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
A lo largo del tiempo (Método de recursos)	170,964	206,730
En un punto del tiempo (Método de producto)	<u>41,927</u>	<u>81,497</u>
Total	<u><u>212,891</u></u>	<u><u>288,227</u></u>

A continuación presentamos cierta información relacionada a los ingresos por servicios de construcción que mantiene la Compañía:

AÑO 2020	Costos acumulados al 31 de diciembre de 2020 USD	Resultado del proyecto al 2020 USD	Anticipos recibidos al inicio del proyecto USD
Proyectos de Línea Negocio Construcción			
Carretera Tocache Juanjui	42,834	(6,977)	9,293
Pucamarca Fase 4	9,800	1,089	-
Tantah Pad F1 E2 y HR Mirador	5,741	389	-
Alq. de equipos EPC Antamina	343	165	-
Antamina Acciona	398	(18)	-
Consortio Acciona San Martín	16,606	3,137	1,935
Presa Inmaculada	8,260	918	-
Carretera San Marcos OXI	569	(38)	-
Total	84,551	(1,335)	11,228
Año 2019	Costos acumulados al 31 de diciembre de 2019 US\$000	Resultado del proyecto al 2019 US\$000	Anticipos recibidos al inicio del proyecto US\$000
Proyectos de Línea Negocio Construcción			
Carretera Puerto Súngaro/ San Alejandro	1,361	(1)	-
Alquiler de equipos Puerto Súngaro/San Alejandro	6,615	3,199	7,240
Carretera Tocache Juanjui	41,198	(6,272)	9,293
Chinalco Planta	19,355	(4,431)	1,877
Carachugo Pad 14	29,198	2,033	-
Pucamarca Pad 3B	6,847	1,543	909
Stockpile 15mt - Las Bambas	7,989	527	-
Tantah Pad F1 E2 y HR Mirador	1,144	95	-
Alq. de equipos EPC Antamina	69	10	-
Antamina Acciona	314	20	-
Consortio Acciona San Martín	5,280	995	1,935
Carretera San Marcos OXI	157	-	-
	119,527	(2,282)	21,254

Asimismo, se presenta información respecto a los activos y pasivos de contratos provenientes de servicios de extracción de mineral, movimiento de tierras y construcción:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Costos de los contratos de servicios de extracción de mineral y construcción, acumulados	321,764	318,169
Utilidad reconocida, neta de pérdidas reconocidas	28,151	46,943
Facturas y valorizaciones cobradas y por cobrar	(312,120)	(339,615)
Total	37,795	25,497
Compuesto por:		
Activos del contrato (nota 6 (d))	48,707	36,352
Pasivos del contrato (nota 16)	(10,912)	(10,855)

20. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE MATERIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Saldo inicial de inventarios (Nota 8)	18,421	13,662
Compras	65,471	109,864
Saldo final de inventarios (Nota 8)	(15,784)	(18,421)
Transferencia a componente de reemplazo de inmuebles, maquinaria y equipo	(5,783)	(15,147)
Consumo de inventario	<u>62,325</u>	<u>89,958</u>
Gastos de personal (Nota 22)	54,827	63,745
Servicios de terceros (a)	50,710	62,803
Arrendamiento de maquinaria y equipos (Nota 12 (e))	1,405	4,812
Depreciación (Nota 10 (d))	19,054	26,758
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 12)	11,929	4,353
Cargas diversas de gestión	601	2,372
Otros	325	447
Total	<u>201,176</u>	<u>255,248</u>

(a) El rubro de servicios prestados por terceros comprende:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Alquiler de maquinaria, equipos y otros (Nota 12 (e))	31,741	35,917
Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos y otros	8,070	11,125
Servicio de transporte	3,524	7,109
Servicios de contratistas	3,644	5,412
Otros servicios de terceros	3,731	3,240
Total	<u>50,710</u>	<u>62,803</u>

(b) En el 2020, durante el estado de emergencia la Compañía incurrió en costos fijos que no contribuyeron a un avance en el cumplimiento de la obligación de desempeño por un importe de US\$7,573, los cuales afectaron directamente el costos de ventas. Los costos estuvieron compuestos principalmente por depreciación, mano de obras y otros por US\$4,308, US\$2,122 y US\$1,143, respectivamente.

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Consumo de existencias	31	92
Gastos de personal (Nota 22)	8,973	11,725
Servicios de terceros (a)	2,796	3,233
Cargas diversas de gestión	1,247	1,119
Depreciación (Nota 10 (d))	292	291
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 12 (c))	-	654
Tributos	76	80
Total	<u>13,415</u>	<u>17,194</u>

(a) Los servicios de terceros se componen de los siguiente:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Asesoría y consultorías	581	1,067
Alquileres (Nota 12 (e))	1,276	390
Mantenimiento y reparación de instalaciones	17	60
Servicios públicos	80	116
Servicios de outsourcing	403	577
Otros menores	439	1,023
Total	<u>2,796</u>	<u>3,233</u>

22. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Por naturaleza		
Sueldos y jornales	38,120	41,222
Bonificaciones, gratificaciones y otros	22,829	30,735
Vacaciones	2,851	3,513
Total	<u>63,800</u>	<u>75,470</u>
Por centro de costos		
Costo de servicios prestados (Nota 20)	54,827	63,745
Gastos de administración (Nota 21)	8,973	11,725
Total	<u>63,800</u>	<u>75,470</u>
Número promedio de trabajadores	<u>3,367</u>	<u>3,795</u>

23. OTROS INGRESOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Otros ingresos		
Utilidad en la enajenación de maquinaria y equipos (Nota 10 (f))	1,715	661
Reclamos al seguro	673	710
Otros ingresos	158	148
	<u>2,546</u>	<u>1,519</u>
Otros gastos		
Participación de los trabajadores	(108)	(626)
Sanciones administrativas	(83)	(21)
Costo de bienes siniestrados	(495)	(460)
Otros gastos	-	(17)
	<u>(686)</u>	<u>(1,124)</u>
Total	<u>1,860</u>	<u>395</u>

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos	4	3
Otros ingresos financieros	402	-
Total	<u>406</u>	<u>3</u>
Gastos financieros		
Gastos por comisiones	(2,772)	(1,561)
Intereses por pagarés	(2,140)	(1,167)
Intereses por arrendamientos con entidades financieras	(727)	(958)
Intereses por préstamos	(1,187)	(1,978)
Intereses de contrato de arrendamiento - leaseback	(116)	(124)
Intereses por bono	(901)	(1,346)
Intereses de pasivos por arrendamiento	(4,431)	(1,891)
Otros gastos financieros	(1,699)	(1,255)
Total	<u>(13,973)</u>	<u>(10,280)</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5%; 25% en España y, 32% en Colombia.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa de 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos US\$	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,890 (USD2,997)	Operaciones con entidades relacionadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/86,000 (USD26,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía realizó el Reporte Local y Reporte Maestro del año 2019 y está realizando el respectivo Reporte Local y Reporte Maestro del año 2020. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2020 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2020 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, detallamos las modificaciones que serán aplicables a partir de 2020:

Arrastre de pérdidas bajo el sistema "A":

Mediante el Decreto Legislativo No. 1481, a partir del ejercicio 2020 aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría que registren pérdidas de fuente peruana y opten por compensar su pérdida bajo el sistema "A" del artículo 50 de la Ley (es decir, imputándola a las rentas obtenidas año a año hasta agotar su importe), podrán imputarlas hasta en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio 2021.

Deducibilidad de intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre del 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 432-2020-EF se ha dispuesto que los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

Régimen especial de depreciación

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, se modifican ciertos plazos de depreciación para determinados bienes, con la finalidad de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez a las empresas, dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Las disposiciones del decreto y los bienes a los cuales aplica son las siguientes:

Edificios y otras construcciones / Costos posteriores: Nueva tasa aplicable 20%, esta tasa es aplicable para bienes construidos a partir del 2020 que al 31 de diciembre 2020 tengan un avance de obra de por lo menos 80% y que estén totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría. También se aplica a los contribuyentes que, durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes mencionadas. La tasa se aplicará a partir del ejercicio 2021, y el método de depreciación es el de línea recta. Si la depreciación empezó en el año 2020, se aplicará esta tasa a partir del 2021, de ser el caso, excepto en el último ejercicio en el que se aplica el porcentaje de depreciación menor que corresponda. En el caso de los costos posteriores, la depreciación se computa de manera separada respecto de la que corresponda a los edificios y las construcciones a las que se hubieran incorporado.

Equipos de procesamiento de datos: Nueva tasa aplicable 50%, esta tasa es aplicable para los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021 que estén afectados a la producción de renta gravada.

Maquinaria y equipo: Nueva tasa aplicable 20%, esta tasa se aplicará a partir del ejercicio gravable 2021.

- Vehículos de transportes terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de embolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico): Nueva tasa aplicable 50%, a los bienes que empiecen a depreciarse en el ejercicio 2020, se aplicará la tasa modificada a partir del ejercicio 2021, de ser el caso, excepto en el último ejercicio en el que se aplica el porcentaje de depreciación menor que corresponda.

Empresas de factoring

Mediante el Decreto de Urgencia 013-2020 se extendió a las empresas de factoring las reglas previstas en la Ley del IR para la deducción de intereses por endeudamientos por las empresas del Sistema Financiero.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el 2021 y 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% ó 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)

Mediante Ley 31104 se dispuso, de manera excepcional, que la devolución del ITAN correspondiente al ejercicio gravable 2020 se hará en un plazo no mayor a los 30 días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

Por Decreto Supremo 417-2020-EF se modificó la norma reglamentaria en lo referente al crédito contra el Impuesto a la Renta y la acreditación de pagos a cuenta del IR, a fin de que el monto efectivamente pagado por el ITAN pueda utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del IR de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Información financiera que las empresas del sistema financiero deben proporcionar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias

Por Decreto Supremo 430-2020-EF y su Anexo se han aprobado la normativa reglamentaria para el envío de la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT con el objetivo de combatir la evasión y elusión tributarias. De esta forma, las referidas empresas deberán informar a la SUNAT mensualmente sobre todas las cuentas en el sistema financiero nacional que tengan saldos con montos iguales o mayores a S/10,000.00.

- (b) El impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales comprende:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Impuesto a las ganancias corriente, gasto	(606)	(3,504)
Impuesto a las ganancias corriente de subsidiarias en el extranjero, gasto	(38)	(59)
Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores, (gasto) ingreso	(110)	13
Impuesto a las ganancias diferido, ingreso (Nota 26)	<u>2,341</u>	<u>817</u>
Total	<u><u>1,587</u></u>	<u><u>(2,733)</u></u>

- (c) El movimiento del saldo del activo por impuesto a las ganancias se presenta a continuación:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Saldos iniciales	2,198	3,931
Impuesto a la ganancia corriente (Nota 25 (b))	(643)	(3,563)
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	940	1,768
Efecto de diferencia de cambio	(72)	62
Aplicación de saldo a favor con IGV	(669)	-
Regularización de impuestos de ejercicios anteriores	<u>(110)</u>	<u>-</u>
Saldo a favor, neto	<u>1,644</u>	<u>2,198</u>
Saldo final por recuperar	1,965	2,422
Saldo final por pagar	<u>(321)</u>	<u>(224)</u>
Total	<u><u>1,644</u></u>	<u><u>2,198</u></u>

Los saldos por recuperar y por pagar se presentan en el Activo por impuesto a las ganancias y otras cuentas por pagar y pasivos del contrato, respectivamente; dependiendo del resultado final que tenga la Compañía y cada una de sus subsidiarias.

- (d) Situación tributaria de la Compañía y Subsidiarias:

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Compañía por los años 2016, 2017, 2019 y 2020 están pendientes de revisión por la administración tributaria (SUNAT), la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Durante el año 2018 la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio 2015, la misma que culminó en diciembre 2020, sin observaciones por parte de la Administración Tributaria.

Durante el año 2020, la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio 2018, la misma que se encuentra en revisión y en opinión de la Gerencia se estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta fiscalización.

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Subsidiaria en España por los años 2015 al 2020, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria española, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cinco años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Subsidiaria en Colombia por los años 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cinco años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto de sociedades. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Durante el año 2019, la Administración Tributaria de Colombia inició y culminó el proceso de fiscalización del año 2017, acotando a la Subsidiaria en Colombia gastos por el importe de 245,000 pesos colombianos (equivalentes a US\$76), lo que originó un pago de impuesto a la renta de 83,244 pesos colombianos (equivalentes a US\$26).

La declaración jurada de impuesto a las ganancias del Consorcio Acciona San Martín, por los años 2019 y 2020, está pendiente de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cinco años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto de sociedades.

La Subsidiaria Consorcio San Martín Johesa se encuentra en proceso de liquidación para su posterior baja de RUC ante la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2020		2019	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
(Pérdida) ganancia antes de impuesto a las ganancias	(12,016)	100	7,710	100
Gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias según tasas tributarias	(3,545)	(29.5)	2,274	29.5
Impuesto a las ganancias de subsidiarias en el extranjero	37	0.31	59	0.77
Más:				
Efecto de los gastos no deducibles	331	2.75	350	4.54
Pérdida tributaria no reconocida Subsidiaria	9	0.07	303	3.93
Regularización de impuestos de años anteriores	110	0.92	38	0.49
Menos:				
Otros	1,471	12.24	(291)	(3.77)
(Ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	(1,587)	(13.21)	2,733	29.56

26. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2020 y 2019 fue como sigue:

	Saldos al inicio del año US\$000	Adiciones (deducciones) Resultado del año US\$000	Saldos al final del año US\$000
Al 31 de diciembre de 2020			
ACTIVO DIFERIDO			
Provisiones diversas	1,285	314	1,599
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	65	-	65
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	6,859	(1,114)	5,745
Deterioro de inversiones	55	-	55
Derecho de uso	(281)	1,957	1,676
Pérdida tributaria	91	5,164	5,255
Total activo diferido	8,074	6,321	14,395
PASIVO DIFERIDO			
Efecto de traslación	756	(4,086)	(3,330)
Amortización de intangibles	(251)	110	(141)
Costo atribuido	(29)	(4)	(33)
Total pasivo diferido	476	(3,980)	(3,504)
Activos por impuestos diferidos, neto	8,550	2,341	10,891

	Saldos al inicio del año US\$000	Adiciones (deducciones) Resultado del año US\$000	Saldos al final del año US\$000
Al 31 de diciembre de 2019			
ACTIVO DIFERIDO			
Provisiones diversas	883	402	1,285
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	65	-	65
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	6,070	789	6,859
Deterioro de inversiones	55	-	55
Pérdida tributaria	646	(555)	91
Efecto de traslación	-	756	756
Total activo diferido	<u>7,719</u>	<u>1,392</u>	<u>9,111</u>
PASIVO DIFERIDO			
Derecho de uso	-	(281)	(281)
Amortización de intangibles	(50)	(201)	(251)
Costo atribuido	66	(95)	(29)
Diferencia en cambio proveniente de pasivos relacionados a la adquisición de activo fijo	<u>(2)</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
Total pasivo diferido	<u>14</u>	<u>(575)</u>	<u>(561)</u>
Activos por impuestos diferidos, neto	<u>7,733</u>	<u>817</u>	<u>8,550</u>

27. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El principal accionista de la Compañía y Subsidiarias pertenece a la Familia Siucho.

Operaciones comerciales

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos varios		Ingresos varios	
	2020 US\$000	2019 US\$000	2020 US\$000	2019 US\$000
Acuerdos Conjuntos:				
Consortio Acciona (operación conjunta)	66	-	724	429
Otras entidades relacionadas:				
Sociedad de cartera San Martin S.A.C.	319	58	-	-
Latin American International Management S.A.	397	66	-	-
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	2,952	2,478	-	-
Acciona Agua S.A Sucursal Peruana	-	696	-	-
Total	<u>3,734</u>	<u>3,298</u>	<u>724</u>	<u>429</u>

Durante el 2020 y 2019, los gastos varios a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios de alquiler de inmuebles y servicios de comisión por deuda de garantía.

Durante el 2020 y 2019, los ingresos varios a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios de alquiler de equipos y servicios de construcción como sub-contratistas, respectivamente.

- (b) Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y pagar:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
CUENTAS POR COBRAR:		
Acuerdos Conjuntos:		
Consortio SMF	6	-
Consortio San Martin Vegsa C.G.	333	354
Consortio Acciona - San Martin	224	82
Consortio Integración Vial	146	388
Otras entidades relacionadas:		
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A. C.	297	297
Consortio Vial von Humbolt	453	482
SFP Drilling SAC	-	2
Estimación de cobranza dudosa		
Acuerdos Conjuntos:		
Consortio San Martin Vegsa C.G.	(333)	(354)
Total	<u>1,126</u>	<u>1,251</u>
Corriente	829	954
No corriente	297	297
Total	<u>1,126</u>	<u>1,251</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Comerciales:		
Otras entidades relacionadas:		
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C. (c)	938	130
Latin American International	81	-
Sociedad de Cartera	69	-
Johe SA	157	172
Acciona Agua S.A Sucursal Peruana	3	17
Acciona Agua S.A.U.	9	-
	<u>1,257</u>	<u>319</u>
No comerciales:		
Asociadas:		
Consortio Integración Vial (d)	-	143
Acciona Agua S.A Sucursal Peruana	191	-
Acciona Forwarding	5	-
	<u>196</u>	<u>143</u>
Total	1,453	462

- (c) Los saldos por cobrar y por pagar se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía y Subsidiarias no han otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Retribuciones a Administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios percibidos en el año 2020 por personal clave de la Gerencia con responsabilidad ejecutiva ascendieron a US\$4,723 (US\$5,584 en 2019).

El personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Los pagos al Directorio ascendieron a US\$571 y US\$569 durante los años 2020 y 2019, respectivamente.

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Capitalización de resultados acumulados	6,000	-
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo bajo arrendamientos financieros y crédito directo	-	8,718
Adquisición de inmueble, maquinaria y equipo	128	3,328
Adquisición de maquinarias y equipos en arrendamiento (activos por derecho de uso)	3,367	41,079

29. INFORMACION POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Para propósito de gestión, la Compañía y Subsidiarias presentan información por segmento con base en las unidades de negocio las cuales son: minería, y construcción.

A continuación, se presenta la información financiera al 31 de diciembre para cada segmento de negocios:

	Minería US\$000	Construcción US\$000	No Distribuidos US\$000	Total US\$000		Minería US\$000	Construcción US\$000	No Distribuidos US\$000	Total US\$000
ACTIVOS					PASIVOS Y PATRIMONIO				
ACTIVOS CORRIENTES:					PASIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	7,518	7,518	Obligaciones financieras	34,251	330	29,830	64,411
Cuentas por cobrar comerciales, neto y activos del contrato	67,466	14,423	-	81,889	Cuentas por pagar comerciales	47,112	15,645	8,824	71,581
Otras cuentas por cobrar	290	597	1,547	2,434	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	408	207	838	1,453
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	262	532	35	829	Otras cuentas por pagar y pasivos del contrato	4303	4243	1,545	10,091
Inventarios, neto y costos de proyecto	17,626	437	445	18,508	Pasivo por arrendamiento	12,728	-	-	12,728
Activos por impuestos a las ganancias	-	-	1,965	1,965	Provisión por beneficios a los trabajadores	-	-	6,317	6,317
Gastos pagados por anticipado	1168	374	1,749	3,291					
	86,812	16,363	13,259	116,434	Total pasivos corrientes	98,802	20,425	47,354	166,581
Activos clasificados como mantenidos para su venta	444			444					
Total activos corrientes	87,256	16,363	13,259	116,878	PASIVOS NO CORRIENTES:				
					Obligaciones financieras	24,375	14	6,090	30,479
ACTIVOS NO CORRIENTES:					Otras cuentas por pagar	2,708	-	214	2,922
Cuentas por cobrar comerciales	654	-	-	654	Pasivo por arrendamiento	24,357	-	-	24,357
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	-	297	-	297	Pasivos por acuerdos conjuntos	-	90	-	90
Gastos pagados por anticipado	-	-	233	233	Total pasivos no corrientes	51,440	104	6,304	57,848
Otros activos	151	-	-	151	Total pasivo	150,242	20,529	53,658	224,429
Activos intangibles, neto	-	-	4,893	4,893					
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	93,441	3,557	7,790	104,788	PATRIMONIO				
Activo por derecho de uso	33,656	-	-	33,656	Capital social emitido			48,687	48,687
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	-	10,891	10,891	Reserva legal			6,366	6,366
Total activos no corrientes	127,902	3,854	23,807	155,563	Resultado por conversión			(6,032)	(6,032)
					Resultados acumulados			(976)	(976)
					Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero			(205)	(205)
					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			47,840	47,840
					Participaciones no controladoras			172	172
					Total Patrimonio			48,012	48,012
TOTAL	215,158	20,217	37,066	272,441	TOTAL	150,242	20,529	101,670	272,441

2020	Minería US\$000	Construcción US\$000	No Distribuidos US\$000	Total US\$000
Ingresos				
Servicios de extracción de mineral , movimiento de tierras y construcción	173,255	39,636	-	212,891
Venta de materiales y otros	601	106	30	737
Total ingresos de actividades ordinarias	173,856	39,742	30	213,628
Costo de servicios prestados	(164,111)	(35,974)	(1,091)	(201,176)
Ganancia bruta	9,745	3,768	(1,061)	12,452
Gastos de administración	(11,749)	(1,666)	-	(13,415)
Otros ingresos, neto	1,878	(92)	74	1,860
Utilidad Operativa	(126)	2,010	(987)	897
Ingresos financieros	204	202	-	406
Gastos financieros	(13,262)	(686)	(25)	(13,973)
Diferencia en cambio (neto)	572	134	-	706
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos	(52)	-	-	(52)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	(12,664)	1,660	(1,012)	(12,016)
Gastos por impuestos a las ganancias	2,846	(829)	(430)	1,587
Ganancia neta del año	(9,818)	831	(1,442)	(10,429)
Otros resultados integrales, neto de impuesto	(116)			(116)
Total resultados integrales del año	(9,934)	831	(1,442)	(10,545)

Las políticas contables en relación con los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Compañía descritas en la nota 2 (u). La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, incluyendo la asignación del gasto de impuestos a las ganancias.

A continuación, se presenta la Depreciación y Amortización por Segmento:

	Depreciación		Amortización	Total
	Activo por derecho de Uso USD\$000	Inmuebles, maquinaria y equipo USD\$ 000	Intangible USD\$000	31/12/2020 USD\$000
Minería	11,929	18,609	817	31,355
Construcción	-	297	85	382
Otros	-	439	-	439
Total general	11,929	19,345	902	32,176

A continuación, se presenta las adiciones de inmueble, maquinaria y equipo, neto por segmento:

	2020 USD\$000
Minería	9,821
Construcción	86
Otros	1,163
Total general	11,070

País	Año 2020			Total US\$000
	Perú US\$000	España US\$000	Colombia US\$000	
Ingresos	205,970	4,644	3,014	213,628
Ganancia bruta	11,397	719	336	12,452

2019	Minería US\$000	Construcción US\$000	No Distribuidos US\$000	Total US\$000		Minería US\$000	Construcción US\$000	No Distribuidos US\$000	Total US\$000
ACTIVOS					PASIVOS Y PATRIMONIO				
ACTIVOS CORRIENTES:					PASIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	2,314	6,255	8,569	Obligaciones financieras	25,181	15	12,858	38,054
Cuentas por cobrar comerciales, neto y activos del contrato	65,872	5,026	-	70,898	Cuentas por pagar comerciales	56,262	5,219	7,566	69,047
Otras cuentas por cobrar	502	167	243	912	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	333	129	462
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	-	951	3	954	Otras cuentas por pagar y pasivos del contrato	4,891	2,615	615	8,121
Inventarios, neto y costos de proyecto	21,016	349	-	21,365	Pasivo por arrendamiento	9,490	-	-	9,490
Activos por impuestos a las ganancias	-	-	2,422	2,422	Provisión por beneficios a los trabajadores	70	121	6,264	6,455
Gastos pagados por anticipado	106	236	1,886	2,228					
	87,390	9,043	10,809	107,348	Total pasivos corrientes	95,894	8,303	27,432	131,629
Activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	1,026	1,026					
Total activos corrientes	87,390	9,043	11,835	108,374					
ACTIVOS NO CORRIENTES:					PASIVOS NO CORRIENTES:				
Cuentas por cobrar comerciales	718	-	-	718	Obligaciones financieras	49,444	28	5,844	55,316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	-	-	297	297	Otras cuentas por pagar	5,136	-	178	5,314
Gastos pagados por anticipado	81	25	187	293	Pasivo por arrendamiento	31,120	-	-	31,120
Otros activos	151	-	-	151	Pasivos por acuerdos conjuntos	-	41	-	41
Activos intangibles, neto	-	-	5,654	5,654	Total pasivos no corrientes	85,700	69	6,022	91,791
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	103,451	830	12,580	116,861	Total pasivo	181,594	8,372	33,454	223,420
Activo por derecho de uso	41,079	-	-	41,079					
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	15	8,535	8,550	PATRIMONIO				
Total activos no corrientes	145,480	870	27,253	173,603	Capital social emitido	-	-	42,687	42,687
					Reserva legal	-	-	5,788	5,788
					Resultado por conversión	-	-	(6,032)	(6,032)
					Resultados acumulados	-	-	16,016	16,016
					Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero	-	-	(89)	(89)
					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	58,370	58,370
					Participaciones no controladoras	-	-	187	187
					Total Patrimonio	-	-	58,557	58,557
TOTAL	232,976	9,913	39,088	281,977	TOTAL	181,594	8,372	92,011	281,977

2019	Minería	Construcción	No Distribuidos	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ingresos				
Servicios de extracción de mineral , movimiento de tierras y construcción	245,355	42,872	-	288,227
Venta de materiales y otros	1,865	186	-	2,051
Total ingresos de actividades ordinarias	247,220	43,058	-	290,278
Costo de servicios prestados	(216,858)	(38,390)	-	(255,248)
Ganancia bruta	30,362	4,668	-	35,030
Gastos de administración	(14,076)	(3,118)	-	(17,194)
Otros ingresos, neto	698	(10)	(293)	395
Utilidad Operativa	16,984	1,540	(293)	18,231
Ingresos financieros	-	2	1	3
Gastos financieros	(6,973)	(667)	(2,640)	(10,280)
Diferencia en cambio (neto)	-	(29)	(198)	(227)
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos	-	(17)	-	(17)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	10,011	829	(3,130)	7,710
Gastos por impuestos a las ganancias	-	-	(2,733)	(2,733)
Ganancia neta del año	10,011	829	(5,863)	4,977
Otros resultados integrales, neto de impuesto	14	250	-	264
Total resultados integrales del año	10,025	1,079	(5,863)	5,241

A continuación, se presenta la Depreciación y Amortización por Segmento:

	Depreciación		Amortización	
	Activo por derecho de Uso	Inmuebles, maquinaria y equipo	Intangible	31/12/2019
	US\$000	US\$ 000	US\$000	US\$000
Minería	5,007	25,783	696	31,486
Construcción	-	479	69	548
Otros	-	787	-	787
Total general	5,007	27,049	765	32,821

A continuación, se presenta las adiciones de inmueble, maquinaria y equipo, neto por segmento:

	2019
	US\$000
Minería	44,443
Construcción	141
Otros	3,092
Total general	47,676

País	Año 2019			Total
	Perú	España	Colombia	
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ingresos	282,464	4,260	3,554	290,278
Ganancia bruta	33,789	837	404	35,030

Los saldos no distribuidos para los periodo 2020 y 2019 corresponden principalmente a los saldos de la deuda financiera por capital de trabajo y bonos, inmueble, maquinaria y equipo, neto, activos intangibles neto, efectivo y equivalentes de efectos y activo diferido.

La Gerencia considera que los importes no distribuidos no están relacionados con un segmento en particular, ni hay un criterio razonable para su asignación debido principalmente a:

- Inmueble maquinaria y equipos: son activos mantenidos en el taller de mantenimiento central y aún no designados a un segmento.
- Efectivo y obligaciones financieras: Corresponde a efectivo y préstamos para capital de trabajo que no se puede distribuir.
- Activos intangibles: corresponden a la inversión en el sistema de información financiera (SAP) de la Compañía que es utilizado para todas las operaciones

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,518	8,569
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar comerciales, neto	33,836	35,264
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	1,126	1,251
Otras cuentas por cobrar	1,858	681
	<u>44,338</u>	<u>45,765</u>
Total	<u>44,338</u>	<u>45,765</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	94,890	93,370
Cuentas por pagar comerciales	71,581	69,047
Pasivo por arrendamiento	37,085	40,610
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,453	462
Otras cuentas por pagar	549	682
	<u>205,558</u>	<u>204,171</u>
Total	<u>205,558</u>	<u>204,171</u>

(b) Riesgos financieros

Las actividades de la Compañía y Subsidiarias la exponen a una variedad de riesgos financieros: (i) riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasas de interés), (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos financieros; de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y Subsidiarias.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que los servicios que presta la Compañía y subsidiarias se dirigen principalmente a clientes mineros, la facturación de sus ventas se realiza principalmente en dólares estadounidenses.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (c) a los estados financieros consolidados:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10,324	16,521
Cuentas por cobrar comerciales	100,702	54,135
Total	<u>111,026</u>	<u>70,656</u>
Pasivos		
Obligaciones Financieras	3,990	4,824
Cuentas por pagar comerciales	52,728	37,642
Otras cuentas por pagar	<u>3,194</u>	<u>2,174</u>
Total	<u>59,912</u>	<u>44,640</u>
Posición activa, neta	<u>51,114</u>	<u>26,016</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas los cuales fueron de US\$0.276 venta y US\$0.277 compra por S/1.00 (US\$0.301 venta y US\$0.302 compra por S/1.00 al 31 de diciembre 2019).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha registrado ganancia por diferencia en cambio, neta de US\$706 (pérdida por diferencia en cambio, neta de US\$227 por el año terminado el 31 de diciembre de 2019).

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación/revaluación del S/ y US\$ equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia neta antes de impuestos</u> <u>US\$000</u>
2020		
Soles / US\$	5%	713
Soles / US\$	-5%	(713)
2019		
US\$ / Soles	5%	392
US\$ / Soles	-5%	(392)

(ii) Riesgo de tasas de interés

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generen intereses.

La política de la Compañía y Subsidiarias es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas y principalmente en dólares estadounidenses, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía y Subsidiarias.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera razonable un incremento (o disminución) de 1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés. Si al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés fija aumentara o disminuyera en 1% asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que el endeudamiento al finalizar el período de reporte se hubiera mantenido constante durante el año, la pérdida antes de impuestos por el año se hubiera incrementado o disminuido en US\$949 (US\$934 al 31 de diciembre de 2019)

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y Subsidiarias. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito, debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 30 y 45 días para clientes nacionales, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza; así también el riesgo de concentración crediticia disminuye si se considera que se tratan de empresas de primer nivel y que gran parte de ella, pertenecen a grupos corporativos mineros de probada solvencia en el mercado local, no habiéndose presentado historial de incumplimiento.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iv) Riesgo de liquidez

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía y Subsidiarias, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Durante el año 2020, la Compañía incrementó su déficit de capital de trabajo negativo producto del estado de emergencia, debido a:

- Paralización de los proyectos y reinicio paulatino de los mismos, lo que originó una disminución en la facturación y cobranzas.
- Pago de deuda de equipos que no están cumpliendo el rendimiento esperado de acuerdo a sus modelos.

La Compañía tomó diversas medidas, para mitigar el impacto y estabilizar el nivel de liquidez, principalmente en la reprogramación de la deuda con entidades financieras y obtención de nuevos financiamientos de capital de trabajo; asimismo, la Compañía se encuentra en un proceso de emisión de bonos (euronotas) en el exterior, por US\$100,000, y con este producto se reperfilará la deuda financiera de corto plazo.

Así mismo, la Gerencia considera que no existe riesgos futuros para la Compañía y Subsidiarias en afrontar sus obligaciones de corto y largo plazo a cada fecha de vencimiento (Nota 13).

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados de la Compañía y Subsidiarias es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayores a 1 año	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
2020				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,518	-	-	7,518
Cuentas por cobrar, neto	33,179	3	654	33,836
Otras cuentas por cobrar, neto	1,858	-	-	1,858
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	1,126	-	-	1,126
Total activos	43,681	3	654	44,338
2019				
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,569	-	-	8,569
Cuentas por cobrar, neto	34,237	34	993	35,264
Otras cuentas por cobrar, neto	681	-	-	681
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	1,136	115	-	1,251
Total activos	44,623	149	993	45,765

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía y Subsidiarias es el siguiente (montos no descontados):

	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayores a 1 año	Entre 2 y 5 años	Total
	US\$ 000	US\$ 000	US\$ 000	US\$ 000	US\$ 000
2020					
Obligaciones financieras	31,161	36,469	22,530	9,399	99,559
Cuentas por pagar					
Comerciales	67,537	3,852	192	-	71,581
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,453	-	-	-	1,453
Otras cuentas por pagar	1,415	152	214	-	1,781
Pasivo por arrendamiento	4,032	12,096	15,923	10,905	42,956
Total pasivos	105,598	52,569	38,859	20,304	217,330
2019					
Obligaciones financieras	15,776	26,493	34,318	24,538	101,125
Cuentas por pagar					
Comerciales	67,166	1,717	164	-	69,047
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	462	-	-	-	462
Otras cuentas por pagar	682	-	-	-	682
Pasivo por arrendamiento	3,271	9,844	13,227	22,623	48,965
Total pasivos	87,357	38,054	47,709	47,161	220,281

A pesar de su capital de trabajo negativo, la Gerencia considera que las medidas detalladas en los párrafos previos permitirán a la Compañía disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

(v) Administración de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiarias maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes de efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Obligaciones financieras y pasivo por arrendamiento	131,975	133,980
Menos – Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(7,518)</u>	<u>(8,569)</u>
Deuda neta (a)	124,457	125,411
Patrimonio (b)	<u>48,012</u>	<u>58,557</u>
Índice de apalancamiento (a / b)	<u>2.59</u>	<u>2.14</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía considera que el valor en libros al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable, debido a que los intereses establecidos son equivalentes a las tasas vigentes en el mercado, y a la fecha de obtención de financiamiento, los costos de la transacción no fueron materiales; el valor razonable se determinó descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>
Obligaciones financieras:				
Pagarés bancarios	44,164	44,367	28,407	28,204
Bonos corporativos	9,991	10,413	16,382	17,446
Arendamientos con entidades financieras	18,041	24,522	18,618	22,015
Credito directo	<u>22,694</u>	<u>22,786</u>	<u>29,963</u>	<u>30,041</u>
Total	94,890	102,088	93,370	97,705

31. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha otorgado fianzas, de instituciones bancarias por US\$80,186, las cuales son otorgadas como garantías de fiel cumplimiento en concordancia a los contratos firmados con clientes (US\$66,989 al 31 de diciembre de 2019), las cuales tienen vencimiento en 2021 y 2022.

(b) Contingencias

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, existen ciertos procesos judiciales en trámite en contra de la Compañía, las cuales han sido clasificadas por los asesores como posibles por US\$903 (US\$236 en 2019), por las que la Gerencia y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos significativos sobre los estados financieros separados.
- (ii) Con fecha 5 de febrero de 2019, mediante Resolución No.3 emitida el 1 de febrero de 2019, se le notifica a la Compañía que la Sala Penal Nacional de Apelaciones revocó la Resolución No. 18 de fecha 30 de noviembre de 2018 del Primer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria, que desestimó la solicitud de incorporación de la Compañía como tercero civilmente responsable en la investigación de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa relacionado a un tráfico de influencias y asociación ilícita para delinquir, relacionado al caso del Club de la Construcción, en la que se encuentran también en

calidad de investigados otras entidades. En ese sentido, a la fecha, la Compañía forma parte de la investigación preparatoria en curso como tercero civilmente responsable.

Con fecha 20 de febrero de 2020, fue notificada la Resolución No. 5 emitida por la Sala Penal de Apelaciones con fecha 18 de febrero de 2020, mediante la cual, se confirma la Resolución No. 15 de fecha 18 de noviembre de 2019 emitida por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria que declaró fundado el requerimiento fiscal de incorporación de la Compañía como investigado. Con fecha de 3 de marzo de 2020, la Compañía presentó un Recurso de Casación en contra de la Resolución de la Sala Penal de Apelaciones, la cual se encuentra en evaluación a la fecha. Sobre la base de los actuados en la investigación a la fecha, y de los elementos objetivos verificables (hechos materia de investigación), la Gerencia y los asesores legales de la Compañía son de la opinión que el grado de contingencia para la misma como consecuencia de los efectos de su inclusión a la investigación como tercero civilmente responsable y como investigado, es remoto, y estiman obtener un resultado favorable que le permita deslindar su responsabilidad de los hechos materia de investigación sin efectos adversos para la Compañía.

Solicitud de reparación civil:

En razón de la revocatoria de la Disposición No. 18 en febrero de 2019, la Sala de Apelaciones, atendiendo al recurso de apelación interpuesto por la Procuraduría Pública ad hoc, revocó la Resolución No. 18 del Primer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria que desestimó la solicitud de incorporación de la Compañía como tercero civilmente responsable. Este pedido fue realizado por La Procuraduría Ad Hoc en su calidad de actor civil en representación del Estado proponiendo como posible monto de reparación solidaria la suma de S/64,899 (equivalente a US\$18,028), que debería ser cancelada por todos los procesados, si en el futuro existiera una sentencia firme condenatoria. Posteriormente, la Procuraduría, a través del escrito de fecha 13 de junio de 2019, dirigió al Juzgado de Investigación Preparatoria, una solicitud proponiendo el incremento de la pretensión resarcitoria provisional a la suma de S/168,648 (equivalente a US\$45,736). El Juzgado corrió traslado de dicho pedido a los sujetos procesales. En razón de dicho pedido, la defensa técnica de la Compañía a través del escrito de fecha 19 de julio de 2019, ha planteado oposición contra el pedido de la Procuraduría solicitando se declare infundado el pedido. Actualmente está pendiente que se programe la audiencia correspondiente para debatir el pedido de la procuraduría, la cual se programará cuando retornen los cargos de notificación de los procesados que viven en el extranjero.

Orden de inhibición:

Mediante Resolución N°2 de fecha 21 de marzo de 2019, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria declaró fundado el requerimiento de medida cautelar en forma de inscripción y orden de inhibición solicitado por la Procuraduría Ad Hoc hasta por S/28,961 (equivalentes a US\$8,731), consistente en la prohibición de vender o gravar los bienes (vehículos) registrados en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipos, neto (Nota 10 (a)) inscritos en los Registros Públicos a nombre de la Compañía al momento en que se trabó la medida cautelar. Frente a dicha decisión, el 2 de setiembre de 2019, se presentó un Recurso de Casación, la cual fue aceptado y dirigido a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de Lima en donde se encuentra en evaluación.

Con fecha 20 de febrero de 2020, fue notificada la Resolución No. 5 emitida por la Sala Penal de Apelaciones con fecha 18 de febrero de 2020, mediante la cual, se confirma la Resolución No. 15 de fecha 18 de noviembre de 2019 emitida por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria que declaró fundado el requerimiento fiscal de incorporación de la Compañía como investigado. Con fecha de 3 de marzo de 2020, la Compañía presentó un Recurso de Casación en contra de la Resolución de la Sala Penal de Apelaciones, la cual se encuentra en evaluación a la fecha. Sobre la base de los actuados en la investigación a la fecha, y de los elementos objetivos verificables (hechos materia de investigación), la Gerencia y los asesores legales de la Compañía son de la opinión que el grado de contingencia para la misma como consecuencia de los efectos de su inclusión a la investigación como tercero civilmente responsable y como investigado, es remoto, y estiman obtener un resultado favorable que le permita

deslindar su responsabilidad de los hechos materia de investigación sin efectos adversos para la Compañía.

- (iii) Con fecha 10 de febrero de 2020, la Compañía fue notificada de la Resolución N° 003-2020/ST-CLC-INDECOPI emitida por la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ("INDECOPI"), en virtud de la cual se dispone a dar inicio a un procedimiento sancionador a treinta y cinco (35) empresas – incluida la Compañía – por la presunta realización de una práctica colusoria horizontal en procesos de contratación del mercado de obras públicas de carreteras. A la fecha, se cuenta con el Informe Técnico de la Secretaría Técnica que da por concluida la etapa instructiva, el cual presenta conclusiones y propone recomendaciones a la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI (respecto de la Compañía, se propone la imposición de una multa por un importe de S/55,985 (equivalente a US\$15,551), la cual, a la fecha, no es definitiva y será materia de discusión y cuestionamiento como parte de la defensa de la Compañía), quien deberá tomar una decisión (primera instancia administrativa). A la fecha a través de sus asesores legales externos, se encuentra evaluando la información y se encuentra preparando su escrito de defensa y descargos frente al Informe Técnico, el cual debe ser presentado el 22 de abril de 2021, luego de ello, la Comisión deberá convocar una diligencia de informe oral para que las partes involucradas en el procedimiento continúen ejerciendo su defensa.

Se estima que la decisión de primera instancia sea emitida por la Comisión en setiembre de 2021. De ser desfavorable, esta decisión puede ser apelada ante la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del INDECOPI cuya decisión, que pone fin a la instancia administrativa, podría ser emitida en el segundo trimestre del 2023.

La decisión final en instancia administrativa es susceptible de cuestionamiento mediante un proceso contencioso administrativo ante el Poder Judicial. Se estima que la decisión de primera instancia en sede judicial podría ser emitida durante el segundo semestre de 2025, siendo esta decisión susceptible de cuestionamiento a través de un recurso de apelación ante la Sala Superior en lo Contencioso Administrativo. En caso de apelación ante la Sala Superior en la Contencioso Administrativo se estima una decisión no antes del segundo semestre de 2026.

En atención a lo señalado, dado el estado de procedimiento y que la Compañía a través de sus asesores legales, aún debe continuar evaluando la información y ejerciendo su derecho de defensa y presentar sus descargos frente al Informe Técnico, a la fecha de aprobación de los estados financieros, la Gerencia con el apoyo de sus asesores legales considera que el caso se encuentra en una etapa preliminar y no se tendría antes del segundo semestre de 2025 la determinación de montos más ciertos. No se puede descartar una contingencia posible al término del plazo indicado por lo que la Gerencia continuará monitoreando este asunto.

- (iv) El Consorcio San Martín Fima, en el cual la Compañía tiene una participación del 50%, se encuentra en un proceso de Apelación ante el Tribunal Fiscal, contra la Resolución de Intendencia N° 0150140015539, mediante la cual se declara Infundada la reclamación interpuesta por el Consorcio, ordenándose que se prosiga con la cobranza de la deuda tributaria contenida en la Resolución de Determinación 012-003-0108867 y la Resolución de Multa N° 0120020033320, emitidas como consecuencia de la supuesta existencia de la omisión del impuesto a las ganancias por las observaciones formuladas dentro del procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2016. El importe de la Apelación asciende a S/ 7,436 (equivalente a US\$2,066), y ha sido garantizado con Carta Fianza.

En opinión de la Gerencia y del asesor legal que lleva el caso, el grado de contingencia es "Posible".

- (v) El Consorcio San Martín Johesa, en el cual la Compañía tiene una participación del 53%, se encuentra en un proceso de Apelación ante el Tribunal Fiscal, contra la Resolución de Intendencia N° 0150140015424, mediante la cual se declara Fundada en parte la reclamación interpuesta por el Consorcio, ordenándose que se prosiga con la cobranza de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0108100 a 012-003-0108113 y la Resolución de Multa N° 012-002-0033172, emitidas

como consecuencia de la supuesta existencia de la omisión del impuesto a las ganancias por las observaciones formuladas dentro del procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2016. El importe de la Apelación asciende a S/ 863 (equivalente a US\$240), y ha sido garantizado con Carta Fianza.

En opinión de la Gerencia y del asesorestudio legal que lleva el caso, el grado de contingencia es "Remoto".

32. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de emisión, que puedan tener efecto en la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020; sin embargo, a continuación, describimos algunas transacciones importantes ocurridas durante este período:

- (a) Con fecha 07 de enero 2021 Mediante Resolución Directoral No. 0011-2021-MTC/20 se otorga una ampliación de plazo para la entrega del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tocache –Juanjui, Tramo: Pizana – La Pólvora – Pizarrón – Perlamayo – Campanilla", hasta el 15 de abril 2021.
 - (b) En enero 2021 se firma una Orden de cambio con el cliente Compañía Minera Coimolache S.A. para el servicio de "Construcción de Pad de Lixiviación Fase 1, etapa 2 (7.7 ha) Tantahuatay y Construcción de Haul Road Mirador Norte", ampliando el plazo del contrato hasta el 22 de enero 2021 (Nota 1 d.16).
 - (c) Con fecha 09 de abril de 2021, la Compañía obtuvo la dispensa por parte del Banco de Crédito del Perú respecto al ratio de pasivo total sobre patrimonio total que no fue alcanzado al 31 de diciembre del 2020 (Nota 13).
 - (d) Con fecha 19 de marzo de 2021, la Compañía recibió un pagaré del Banco de Crédito del Perú (BCP), por (en miles) US\$1,816, este pagaré tiene fecha de vencimiento el 15 de mayo 2021.
 - (e) Con fecha 26 de marzo de 2021, la Compañía recibió un pagaré del Banco de Crédito del Perú (BCP), por (en miles) US\$6,750, este pagaré tiene fecha de vencimiento el 03 de marzo 2025.
 - (f) Con fecha 10 de marzo 2021 el Banco Interamericano de Finanzas (BanBif) aprobó un financiamiento de mediano plazo por US\$10,700, hasta por 4 años.
-